



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 75º período de sesiones

Roma, 22 y 23 de abril de 2002

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

PARA EL

PROYECTO DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS EN OUDOMXAI

ÍNDICE

	Página
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Laos	2
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	11
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	13
F. Organización y administración	13
G. Justificación económica	14
H. Evaluación y gestión de los riesgos	15
I. Impacto ambiental	16
J. Características innovadoras	16
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	17
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	17
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	19

APÉNDICES

	Página
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING (FINANCIACIONES ANTERIORES DEL FIDA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. QUANTITATIVE INPUTS, TARGETS AND KEY PROJECT FACTORS (INSUMOS CUANTITATIVOS, METAS Y PRINCIPALES ELEMENTOS DEL PROYECTO)	8
V. COSTS AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	9
VI. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	11
VII. ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	16

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Kip Nuevo (LAK)
USD 1,00	=	LAK 9 500
LAK 1,00	=	USD 0,00010526

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BFA	Banco de Fomento Agrícola
BLX	Banco Lanexang
CPC	Comité de Planificación y Cooperación
DPC	Departamento de Planificación y Cooperación
OPD	Oficina de Planificación de Distrito
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anuales
UCD	Unidad de coordinación de distrito
UCP	Unidad de coordinación del proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

Ejercicio fiscal

1° octubre – 30 septiembre

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO
PROYECTO DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS EN OUDOMXAI
RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Democrática Popular Lao
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Gobierno de la Provincia de Oudomxai
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 21,4 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 10,8 millones (equivalentes a USD 13,41 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.
COFINANCIADORES:	Luxemburgo y Programa Mundial de Alimentos (PMA)
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	Luxemburgo: USD 1,77 millones PMA: USD 1,76 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Donaciones
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 3,67 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 539 000
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios del proyecto? Los beneficiarios del proyecto serán unas 29 000 familias, o casi 177 000 personas, de la provincia de Oudomxai, que viven por debajo del umbral de la pobreza de Laos. En Oudomxai, que es la segunda provincia más pobre del país, el índice de pobreza es del 73,2%. La mayor parte de familias a las que se dirige el proyecto pertenecen a grupos étnicos que viven en zonas altas y de altitud media y se dedican a la agricultura migratoria y a la producción de opio. Las mujeres son una parte importante del grupo-objetivo debido a la destacada función que desempeñan en las actividades agrícolas dentro y fuera de las explotaciones. Cuando termine el período de ejecución del proyecto, 64 200 personas (10 000 familias) de 187 aldeas, es decir, aproximadamente el 27% de la población rural de Oudomxai, se habrán beneficiado directamente del proyecto.

¿Por qué son pobres? Son pobres porque: i) carecen de acceso suficiente a tierras para el cultivo del arroz y a otros recursos productivos; ii) carecen de acceso a tecnologías mejoradas o al capital necesario para invertir en actividades de generación de ingresos; iii) se dedican a la agricultura migratoria y a la producción de opio, que también consumen; y iv) no disponen de servicios de apoyo públicos, servicios sociales ni caminos rurales de acceso.

¿Cómo beneficiará el proyecto al grupo-objetivo? Para beneficiar al grupo-objetivo, el proyecto: i) mejorará la capacidad de los pobres y de sus organizaciones para que aprovechen de forma eficiente sus recursos naturales y los servicios disponibles con miras a su propio desarrollo social y económico mediante un proceso de movilización de la comunidad y de desarrollo participativo; ii) transferirá tecnologías de producción sencillas y probadas a fin de aumentar los ingresos de las familias y la productividad de las explotaciones y para reducir la dependencia de la agricultura migratoria y de la producción de opio mediante un programa comunitario de extensión y de ordenación de los recursos naturales; iii) rehabilitará y/o construirá pequeños sistemas de riego y regulación de las aguas a fin de mejorar la productividad en las explotaciones tanto para los cultivos de estación húmeda como para los de estación seca; iv) facilitará el acceso al agua potable y a las comunicaciones viarias a fin de mejorar la salud, la productividad de la fuerza de trabajo y las oportunidades de comercialización de los beneficiarios; v) establecerá un programa de alojamiento para estudiantes en determinadas escuelas a fin de fomentar la capacidad de las minorías étnicas que viven en aldeas remotas; vi) suministrará servicios financieros rurales para apoyar las inversiones en actividades agrícolas y no agrícolas generadoras de ingresos; y vii) ofrecerá apoyo institucional a los proveedores de servicios locales para fortalecer su capacidad de prestar eficazmente al grupo-objetivo, sobre una base participativa, unos servicios impulsados por la demanda.

¿Cómo participarán en el proyecto? El proyecto apoyará las iniciativas del grupo-objetivo sobre la base de un enfoque centrado en la participación de los beneficiarios y la identificación de éstos con el proyecto como medio para lograr su sostenibilidad. Los lugareños participarán en el desarrollo comunitario, la planificación participativa, las demostraciones sobre el terreno, la capacitación de los agricultores como proveedores de servicios veterinarios y de extensión en las aldeas y la construcción de obras de infraestructura rural. Contribuirán a la construcción de instalaciones de riego y de abastecimiento de agua, así como de caminos de acceso a las aldeas, además de hacerse cargo de su explotación y mantenimiento. Participarán en el proceso de adopción de decisiones y de evaluación del impacto a nivel de aldea, distrito y provincia.

Aspectos innovadores. Las actividades del FIDA en Laos presentan los siguientes aspectos innovadores: i) se trata del primer proyecto financiado por un préstamo externo para apoyar la ejecución del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza; ii) se concede particular importancia a las actividades de cultivo, recolección y comercialización colectiva de productos forestales no



madereros, vinculadas con una ordenación sostenible de las zonas forestales; iii) se prestará apoyo a la Unión de Mujeres de Laos para incorporar las cuestiones de género a todas las actividades del proyecto; iv) la ejecución se llevará a cabo a través de mecanismos existentes del Gobierno, sin crear estructuras del proyecto paralelas, a fin de asegurar la sostenibilidad institucional; v) tanto la movilización y el desarrollo de las comunidades como la planificación participativa serán vías de penetración y factores de enlace de todas las actividades del proyecto en las aldeas; vi) se establecerán mecanismos institucionales de evaluación del impacto por los beneficiarios; vii) se aplicará un programa de fomento de la capacidad a fin de impartir a los jóvenes los conocimientos básicos necesarios para que algunos de ellos puedan trabajar como voluntarios en las aldeas; y viii) en consonancia con la política de descentralización del Gobierno, se prestará una atención especial al fomento de la capacidad en las aldeas y los distritos.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA A LA
JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO
PARA EL
PROYECTO DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS EN OUDOMXAI**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Democrática Popular Lao, por la cantidad de DEG 10,8 millones (equivalentes a USD 13,41 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Apoyo a Iniciativas Comunitarias en Oudomxai. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. Laos tiene una superficie de 231 000 kilómetros cuadrados (km²) y una población de 5,2 millones de habitantes, es decir 830 000 familias, y la tasa anual de crecimiento demográfico es del 2,4%. Más del 80% de la población vive en las zonas rurales y el 44% de sus habitantes son menores de 15 años. Laos, con un ingreso nacional bruto (INB) per cápita de USD 290 en 2000 y un índice de desarrollo humano de 0,476 en 1999, está clasificado como país menos adelantado. La población pobre de las zonas rurales es de 2,1 millones de personas, aproximadamente, que representan el 53% de la población total. La esperanza de vida al nacer es de 54 años, la tasa de mortalidad infantil es de 93 por 1 000 nacidos vivos y el 43% de los niños menores de cinco años están malnutridos. La tasa de alfabetización de adultos es del 51%. En muchos casos la población de las zonas rurales no tiene acceso a servicios públicos como escuelas, puestos de salud y caminos; el 32% de esa población no dispone de acceso a agua salubre.

2. Entre 1990 y 1999 el producto interno bruto (PIB) registró un crecimiento anual del 6,6%, aproximadamente. En 2000 el crecimiento del producto nacional bruto (PNB) fue del 5% y el PIB nominal fue de USD 1 709 millones, lo que equivale a USD 310 per cápita. La reciente reducción de la tasa de crecimiento se debe principalmente a la adopción de políticas internas poco adecuadas, cuyos efectos se han visto agravados por la crisis financiera que sufre la región. Se prevé una recuperación de las tasas de crecimiento anual del PIB hasta situarse en el 6,5% en 2002. En 1999, el total del servicio de la deuda expresado como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios representó el 7,7% y ese mismo año las inversiones extranjeras directas en el país sólo ascendieron a USD 79 millones.

3. En 2000 aproximadamente el 53% del PIB correspondió al sector agrícola, el 22% al industrial y el 25% al de servicios. El 86% de la fuerza de trabajo está empleada en el sector agropecuario y sigue predominando la agricultura de subsistencia. En 1998 la agricultura representó el 52% del PIB del sector, la ganadería y la pesca el 37% y la silvicultura el 11%. El principal cultivo es el arroz: casi el 80% de las 800 000 hectáreas (ha) de tierras de cultivo se dedica al arroz y en 2000 el volumen de

¹ Para más información véase el apéndice I.

producción se estimó en 2,2 millones de toneladas (t). En torno al 19,3% de las tierras cultivadas son de regadío. El tabaco y el café son los principales cultivos distintos del arroz, seguidos por el maíz, las raíces y tubérculos, los cacahuetes, la soja y el algodón. Por lo menos una tercera parte de la superficie cultivada se dedica a la agricultura migratoria. En las tierras altas del norte está muy extendido el cultivo de la adormidera y se estima que en 2000 la producción total fue de 167 t en una superficie de 19 000 ha. La ganadería es una fuente importante de ingresos y de ahorro para los agricultores. Aproximadamente el 54% del territorio nacional está cubierto por bosques. Los productos forestales no madereros son una fuente importante de alimentos e ingresos para las familias pobres.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

4. En el diseño y en los arreglos de ejecución del proyecto se han tenido en cuenta diversas enseñanzas para el desarrollo en Laos extraídas de la experiencia anterior del FIDA y de otros asociados. Conforme a esas enseñanzas: i) el desarrollo comunitario y la planificación participativa en las aldeas deben ser parte integrante del diseño y la ejecución del proyecto y su coordinación ha de estar a cargo de un organismo gubernamental; ii) el diseño del proyecto debe ser sencillo y flexible para que puedan introducirse ajustes durante la ejecución; iii) la ejecución del proyecto debe estar descentralizada, en la mayor medida posible, a nivel de provincia, distrito y aldea y ha de efectuarse en forma progresiva de acuerdo con la capacidad institucional disponible; iv) la planificación y ejecución descentralizadas del proyecto deben quedar integradas en la estructura y los sistemas gubernamentales; v) los proyectos deben concentrarse específicamente en actividades que permitan mejorar directamente los medios de vida del grupo-objetivo; vi) la disponibilidad de suficiente personal cualificado es un requisito esencial para la ejecución eficaz del proyecto; vii) antes de que se formulen los planes de riego han de expedirse certificados de utilización de tierras para asegurar tanto la participación de los beneficiarios y su identificación con las actividades como la sostenibilidad de las inversiones; viii) hay que ofrecer incentivos adecuados al personal que trabaja en zonas remotas; ix) es preciso establecer disposiciones adecuadas para la explotación y el mantenimiento de las inversiones públicas; x) para garantizar la eficacia en la ejecución y coordinación del proyecto, el Gobierno debe coordinar y organizar a los donantes y los asociados externos han de rendir cuentas ante el Gobierno receptor; xi) hay que promover el desarrollo institucional para reorientar la mentalidad de gestión de los proveedores de servicios públicos a fin de que esos servicios se presten de forma más participativa e impulsada por la demanda; y xii) es preciso coordinar con sumo cuidado la utilización de los fondos de las donaciones y los préstamos destinados a financiar actividades de los proyectos para que pueda lograrse la mayor sinergia y complementariedad posible.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Laos

5. **Política del Gobierno para la erradicación de la pobreza.** El Gobierno está empeñado en reducir la pobreza y promover un desarrollo equitativo; sus objetivos en estas esferas son los siguientes: i) haber reducido la pobreza en un 50% en 2005 y erradicarla a más tardar en 2010; y ii) conseguir que en 2020 Laos ya no figure entre los países menos adelantados. En la estrategia del Gobierno para reducir la pobreza se concede especial importancia al desarrollo de los recursos humanos, el desarrollo rural y la participación popular. En marzo de 2001 se preparó un documento provisional de estrategia de reducción de la pobreza, y está previsto que en agosto de 2002 se haya ultimado un documento completo sobre la cuestión. En octubre de 2001 la Asamblea Nacional aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para el período 2001-2005 y el Programa Nacional de Reducción de la Pobreza.

6. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** En 2001 Laos recibió USD 440 millones en concepto de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), mientras que en 2000 esa ayuda sólo había ascendido a USD 359 millones. En 2000 los porcentajes de AOD por sectores fueron los siguientes: 39% para transporte y energía; 24% para desarrollo social, educación y



salud; 14% para agricultura y desarrollo zonal; el porcentaje restante se destinó al comercio y a otros sectores. Entre los donantes importantes que desempeñan actividades en el sector del desarrollo agrícola y rural figuran Alemania, Australia, Dinamarca, Francia, el Japón, Noruega, Suecia y la Unión Europea, así como el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y diversos organismos de las Naciones Unidas.

7. **Estrategia del FIDA en Laos.** La estrategia del FIDA en Laos consiste en: i) suministrar apoyo ininterrumpido a programas comunitarios de desarrollo agrícola y rural, dedicando especial atención a la reducción de la pobreza, la mejora de la seguridad alimentaria y de los ingresos de las familias, así como a la ordenación sostenible de los recursos naturales; ii) centrar la asistencia en los agricultores pobres de las tierras altas y de altitud media de las regiones del centro y el norte del país, donde es mayor la incidencia de la pobreza; iii) fortalecer la capacidad institucional de las comunidades locales y reorientar la mentalidad de gestión de los proveedores de servicios públicos para que respondan a las demandas de la población-objetivo; iv) apoyar la aplicación de la política de descentralización del Gobierno y promover la responsabilización en la gestión de los asuntos públicos; v) establecer mecanismos para recibir información generada en las operaciones del FIDA sobre el terreno a fin de aprovecharla para mejorar la ejecución de los proyectos y utilizarla como base para el diálogo sobre cuestiones normativas entre el FIDA y el Gobierno; y vi) establecer asociaciones para el desarrollo con participantes que apliquen enfoques similares.

8. El diseño del proyecto tiene en cuenta las esferas prioritarias definidas en el Plan de Acción de la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA, el marco estratégico del FIDA para el período 2002-2005 y las estrategias regionales y por países del FIDA. Por consiguiente, hace hincapié en la participación de los beneficiarios en el diseño y la ejecución de los proyectos, el establecimiento de asociaciones, el diálogo con el Gobierno sobre determinadas cuestiones normativas, el establecimiento de mecanismos institucionales de evaluación del impacto, el fomento de la capacidad de los pobres, la creación de instituciones de apoyo a la población pobre, la orientación de las actividades hacia los grupos pobres y marginados de las zonas rurales de las tierras altas, la integración de las cuestiones de género en todas las actividades y la promoción de la descentralización y de la responsabilización en la gestión de los asuntos públicos.

9. **Justificación del proyecto.** Existe una buena justificación para que el FIDA y sus asociados apoyen un proyecto de desarrollo rural en Oudomxai. En primer lugar, Oudomxai es la segunda provincia más pobre del país, su índice de pobreza es del 73,2% y la agricultura migratoria y la producción de opio están generalizadas. En segundo lugar, existen oportunidades y tecnologías para apoyar actividades de desarrollo en beneficio de los pobres, como las relacionadas con los productos forestales no madereros, la ganadería, la acuicultura y otras actividades generadoras de ingresos, tanto agrícolas como no agrícolas, así como con el desarrollo del riego, el suministro de servicios financieros rurales, la construcción de caminos de acceso y el abastecimiento de agua potable. En tercer lugar, si bien muchas instituciones de Oudomxai han recibido asistencia para el fomento de la capacidad institucional y la planificación participativa, los donantes no han prestado suficiente asistencia para el desarrollo rural. En consecuencia, existen datos de planificación sobre actividades dirigidas a los pobres que pueden aprovecharse para ejecutar el presente proyecto de reducción de la pobreza. En cuarto lugar, el proyecto puede ayudar a mejorar los procedimientos operacionales descentralizados y la responsabilización en la prestación de servicios al grupo-objetivo en el marco de los programas de alivio de la pobreza del Gobierno y de su política de descentralización. Por último, la ayuda alimentaria del Programa Mundial de Alimentos (PMA), la donación de Luxemburgo y el préstamo del FIDA se complementarán para prestar asistencia al Gobierno en las actividades de reducción de la pobreza ejecutadas en la zona del proyecto.



10. Los objetivos del proyecto son: i) mejorar la capacidad de los pobres mediante un proceso de movilización de las comunidades y desarrollo participativo para impulsar su propio desarrollo económico y social gracias al aprovechamiento eficaz de los recursos naturales y los servicios disponibles; ii) transferir tecnologías sencillas y de probada eficacia para aumentar los ingresos de las familias y la productividad de las explotaciones mediante un programa comunitario de extensión y ordenación de los recursos naturales encaminado a crear medios de subsistencia que puedan sustituir a la agricultura migratoria y la producción de opio; iii) rehabilitar y/o construir pequeños sistemas de riego y regulación de las aguas con objeto de mejorar la productividad de las explotaciones, tanto para los cultivos de estación húmeda como para los de estación seca; iv) prestar servicios financieros rurales para apoyar las inversiones en actividades agrícolas o no agrícolas de generación de ingresos; v) suministrar acceso al agua potable y a comunicaciones viarias para mejorar la salud, la productividad de la mano de obra y las oportunidades de comercialización del grupo-objetivo; vi) establecer un programa de alojamiento para estudiantes en determinadas escuelas para fomentar la capacidad de los grupos étnicos que viven en aldeas remotas; y vii) prestar apoyo institucional a los proveedores de servicios a nivel local a fin de que puedan prestar servicios más eficientes al grupo-objetivo aplicando un enfoque participativo y orientado por la demanda.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

11. La zona del proyecto abarca siete distritos con un total de 728 aldeas. Según datos del año 2000, la población de la zona es de 236 525 personas, que forman 38 587 familias, de las que casi el 90% vive en las zonas rurales. Un 91% de la población pertenece a grupos étnicos distintos del grupo Lao Loum. La superficie media de las fincas es de 1,2 ha por familia rural. En la zona del proyecto pueden distinguirse cuatro sistemas agrícolas principales: i) el de tierras altas basado en el cultivo del arroz; ii) el de tierras altas basado en el cultivo del arroz y la adormidera; iii) el de tierras bajas, basado en el cultivo del arroz; y iv) un sistema mixto de tierras altas y tierras bajas, basado en el cultivo del arroz. El sistema de tierras altas basado en el cultivo del arroz es el más generalizado. La producción de arroz para el consumo familiar es la actividad más importante en el sistema de agricultura migratoria de las tierras altas y de altitud media. En la zona del proyecto se cultivan anualmente unas 20 000 t de arroz de tierras altas. El rendimiento medio de estos cultivos es de 1,7 t/ha. Unas 9 000 ha se dedican al cultivo del arroz en tierras bajas de secano, con un rendimiento que varía entre 1 y 3 t/ha. Solamente se cultivan 637 ha de arroz de regadío. A raíz de la aplicación de políticas gubernamentales encaminadas a reducir la agricultura migratoria y erradicar el cultivo de la adormidera, se han reducido tanto la seguridad alimentaria como los ingresos de las familias de agricultores de las tierras altas y de altitud media. En el año 2000, en Oudomxai se dedicó una superficie de 4 061 ha al cultivo de la adormidera, con un volumen total de producción de opio de 36,5 t y un rendimiento medio de 9 kg/ha. La ganadería y los productos forestales no madereros son las dos fuentes principales de ingresos en efectivo. Como promedio, las familias poseen entre tres y 15 pollos, entre uno y cinco cerdos y entre uno y diez búfalos. La alimentación insuficiente y las enfermedades de los animales son limitaciones importantes. Los productos forestales no madereros generan el 55% de los ingresos en efectivo y el 44% del valor de los alimentos y de los bienes de otro tipo que las familias producen para su propio uso.



12. Los organismos provinciales y las oficinas de distrito de los organismos que se indican a continuación prestan servicios públicos de apoyo al desarrollo agrícola y rural en la zona del proyecto: el Departamento de Planificación y Cooperación (DPC); la Oficina Provincial de Agricultura y Silvicultura; la Oficina de Desarrollo Rural; el Departamento de Comunicaciones, Transporte, Correos y Obras Públicas; el Departamento de Salud Pública; el Servicio Provincial de Educación; la Unión de Mujeres de Laos; y sucursales del Banco de Fomento Agrícola (BFA) y del Banco Lanexang (BLX). La capacidad técnica y de administración de los organismos competentes todavía es insuficiente y los sueldos del personal son bajos.

13. **Grupo-objetivo y focalización.** El grupo-objetivo estará formado por unas 29 000 familias, es decir, casi 177 000 personas, que viven por debajo del umbral nacional de la pobreza en la provincia de Oudomxai. En su mayoría, las familias del grupo-objetivo pertenecen a grupos étnicos que viven en las zonas de tierras altas y de altitud media y se dedican a la agricultura migratoria y a la producción de opio. Las mujeres son una parte importante del grupo-objetivo debido a la destacada función que desempeñan en las actividades agrícolas y no agrícolas. Al final del período de ejecución del proyecto, 64 200 personas (10 000 familias) de 187 aldeas, es decir, aproximadamente el 27% de la población, se habrán beneficiado directamente del proyecto. Para determinar qué aldeas son pobres el proyecto utilizará el índice de análisis y cartografía de la vulnerabilidad del PMA. Los habitantes de esas aldeas, con la ayuda de equipos de desarrollo comunitario, establecerán una lista acordada de familias más vulnerables basándose en clasificaciones de los niveles de riqueza o en otros métodos; dicha lista permitirá orientar hacia esas familias la correspondiente asistencia del proyecto. Éste integrará las cuestiones de género en todas las actividades y dirigirá sus intervenciones a las mujeres a fin de que éstas puedan convertirse en agentes del cambio para lograr el desarrollo económico y social de la zona. En primer lugar, el 40% de los miembros de los comités de desarrollo de las aldeas serán mujeres. Esto permitirá que las mujeres desempeñen una función más eficaz en el proceso comunitario de adopción de decisiones. En segundo lugar, se alentará a las mujeres a que participen plenamente en los programas de capacitación y en las actividades de planificación y evaluación del impacto realizadas por los beneficiarios. En tercer lugar, los temas que se elijan para las demostraciones reflejarán los intereses particulares de las mujeres. En cuarto lugar, el abastecimiento de agua potable beneficiará directamente a las mujeres, ya que reducirá su actual carga de trabajo, les permitirá realizar otras tareas y mejorará tanto su salud como la de sus familias.

14. **Género.** La Constitución de Laos y su legislación en materia de familia, sucesión y propiedad promueven la igualdad entre los sexos y reconocen la diversidad étnica. No obstante, las mujeres reciben menos educación que los hombres y su tasa de alfabetización es inferior. En casi todos los grupos étnicos los hombres y las mujeres comparten las tareas del hogar y en muchos casos las realizan conjuntamente. Los hombres se encargan especialmente de las tareas que requieren más fuerza, mientras que las mujeres realizan tareas más “ligeras”, aunque son ellas las que soportan la mayor parte de la carga de trabajo. En casi todas las comunidades las mujeres se encargan de administrar los ingresos familiares. Su función en los asuntos de la comunidad suele limitarse a cuestiones sociales y de bienestar. En la zona del proyecto, aproximadamente el 11% de las familias están encabezadas por mujeres. La escasez de mano de obra limita su capacidad para intercambiar trabajo con otras familias cuando es necesario. A pesar de la importancia de las mujeres en la producción agrícola, casi todos los trabajadores de extensión de las instituciones públicas son hombres y también lo son los voluntarios a quienes imparten capacitación. No obstante, las nuevas formas de organización introducidas en las aldeas, como los comités de desarrollo, han tenido algunos efectos favorables al equilibrio entre los géneros.

B. Objetivos y alcance

15. El objetivo general del proyecto es lograr una reducción constante de la pobreza, con la consiguiente mejora de las condiciones económicas y sociales de la población-objetivo. Los objetivos específicos son mejorar los ingresos, la seguridad alimentaria y el rendimiento de la tierra y la mano de obra gracias a la introducción de prácticas agrícolas sostenibles, la ordenación de los recursos naturales y la mejora del nivel de vida de la población-objetivo. Los resultados previstos son: i) la movilización y el fortalecimiento de las comunidades y sus organizaciones mediante un desarrollo participativo que tenga en cuenta las cuestiones de género y cuente con el apoyo de organismos gubernamentales y otras entidades encargadas de prestar servicios acordes con las necesidades que los agricultores de uno u otro sexo expresen durante el proceso de planificación participativa; ii) un mayor conocimiento de las alternativas a la agricultura migratoria y la producción de opio, así como de métodos para mejorar los sistemas agrícolas de las tierras altas y la ordenación de los recursos naturales, y la posterior adopción de esos métodos mejorados que permitan lograr un incremento constante tanto de la producción en las explotaciones como de los ingresos; iii) un mayor acceso a servicios financieros rurales sostenibles que tengan en cuenta las cuestiones de género; iv) un mayor acceso al riego, al agua potable, al programa de alojamiento para estudiantes en las escuelas y a las comunicaciones viarias; y v) un sistema eficiente de desarrollo descentralizado y participativo en el que las actividades de planificación, financiación y ejecución estén bien establecidas y los servicios del proyecto se presten al grupo-objetivo de forma participativa, sostenible y oportuna.

C. Componentes

16. El proyecto tendrá los cinco componentes siguientes: i) desarrollo comunitario; ii) agricultura y ordenación de los recursos naturales; iii) servicios financieros rurales; iv) desarrollo de la infraestructura rural; y v) apoyo institucional.

Desarrollo comunitario

17. Uno de los objetivos del proyecto es fortalecer la capacidad de las comunidades locales y sus organizaciones a través de un desarrollo participativo que tenga en cuenta las cuestiones de género, con la intervención de organismos gubernamentales y otros proveedores de servicios que puedan responder a las necesidades expresadas por los agricultores durante el proceso de planificación participativa. El desarrollo comunitario será el punto de partida de las actividades del proyecto en las aldeas y creará vínculos entre el grupo-objetivo, los organismos de ejecución y los proveedores de servicios para que las comunidades locales puedan beneficiarse de la asistencia del proyecto.

18. **Movilización de las comunidades, planificación participativa y seguimiento.** El proceso de movilización de las comunidades conducirá a la planificación participativa en las aldeas, la definición de posibles inversiones y actividades de desarrollo, la planificación de esas inversiones y actividades, su inclusión en los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA) y su posterior realización con el apoyo de los organismos de ejecución y de otros proveedores de servicios. El proyecto se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de los miembros del grupo-objetivo, los comités de desarrollo de las aldeas, los grupos de usuarios y las organizaciones populares. Al mismo tiempo, fomentará la capacidad de los organismos de ejecución y orientará la mentalidad de gestión de esos organismos para que favorezca un desarrollo participativo y tenga en cuenta las cuestiones de género. El proyecto apoyará: i) la capacitación de miembros de los equipos de desarrollo comunitario provinciales y de distrito en cuestiones de movilización de las comunidades, evaluación rural participativa y técnicas participativas de planificación y seguimiento; ii) la sensibilización, así como la organización y el establecimiento de comités de desarrollo en las aldeas-objetivo; iii) la capacitación de los lugareños (incluidos los miembros de los comités de desarrollo de las aldeas, los voluntarios de las aldeas y los miembros de los grupos de usuarios) en la planificación participativa, en la preparación de planes de desarrollo comunitario y su ejecución, así como en técnicas de contabilidad que les permitan



administrar los fondos de los grupos; iv) la prestación de asistencia técnica, la capacitación del personal, la organización de reuniones de planificación y coordinación y la evaluación participativa del impacto; v) la mejora de la emisora de radio de Oudomxai y la capacitación de su personal para producir programas destinados a los grupos étnicos; vi) la renovación de las oficinas provinciales y de distrito; y vii) el suministro de vehículos, equipo, así como la financiación de los gastos de explotación de los organismos de ejecución. El DPC se encargará de administrar este componente.

19. **Incorporación de las cuestiones de género.** El proyecto llevará a cabo iniciativas a nivel de aldea, provincia y distrito encaminadas a promover la concienciación sobre las cuestiones de género y su incorporación. También impartirá capacitación a los lugareños en conocimientos básicos de aritmética y de gestión empresarial, incluidas las técnicas de generación de ingresos agrícolas y no agrícolas que necesitarán los prestatarios del BLX y el BFA. Cuando finalice el proyecto, más del 50% de las personas que hayan recibido capacitación serán mujeres. La Unión de Mujeres de Laos administrará las actividades de integración de las cuestiones de género, con el apoyo del Centro de Información y Desarrollo sobre Cuestiones de Género.

Agricultura y ordenación de los recursos naturales

20. En la zona del proyecto se prestará apoyo a actividades en materia de agricultura, ganadería, productos forestales no madereros y ordenación de los recursos naturales centrándose particularmente en el desarrollo de los sistemas de cultivo y explotación agrícola de las tierras altas para reducir la dependencia de la agricultura migratoria y de la producción de opio. También se prestará apoyo al desarrollo del riego sobre una base participativa. Este componente se ejecutará mediante actividades de planificación participativa que se llevarán a cabo en las aldeas durante el proceso de desarrollo comunitario y contarán con la participación de personal de extensión de la Oficina Provincial de Agricultura y Silvicultura y de la Oficina de Distrito de Agricultura y Silvicultura.

21. **Desarrollo agrícola.** Para responder a la demanda local, el proyecto promocionará tecnologías ensayadas con resultados satisfactorios, entre las que pueden figurar: i) ensayos y demostraciones en las explotaciones destinados a ayudar a los agricultores de las tierras altas a convertir sus sistemas de agricultura migratoria en sistemas más permanentes y a reducir la producción de opio; ii) ensayos participativos en los campos de los agricultores de diversas prácticas de cultivo mejoradas para los cultivos de tierras bajas; iii) asistencia en el suministro de material de plantación y semillas de variedades mejoradas de cultivos distintos del arroz; iv) vacunación del ganado y técnicas de ganadería mejoradas, por ejemplo, mediante la realización de campañas de vacunación, la mejora de alimentación de los animales y la estabulación del ganado porcino; v) el desarrollo de la piscicultura y los estanques piscícolas; vi) las actividades colectivas de cultivo, recolección y comercialización de productos forestales no madereros en las zonas altas como alternativa a la agricultura migratoria y a la producción de opio; y vii) el cultivo de especies arbóreas para producir leña y de algunas especies destinadas a plantaciones forestales. El proyecto suministrará a las familias más pobres un conjunto de materiales de extensión e insumos de producción para permitirles poner en marcha iniciativas sostenibles que puedan sustituir la agricultura migratoria y/o la producción de opio. Cuando sea necesario, y después de seleccionar los productos apropiados, el proyecto ofrecerá información y asistencia sobre comercialización a los habitantes de las aldeas para que puedan organizar grupos de productores con objeto de comercializar productos agrícolas, ganaderos y forestales no madereros y administrar los recursos de forma más sostenible y económica. El proyecto prestará asistencia a la Oficina Provincial de Agricultura y Silvicultura y a sus oficinas de distrito para el establecimiento de un sistema de extensión comunitario y participativo; este sistema contará con trabajadores de extensión no especializados a nivel de los distritos, que recibirán apoyo de especialistas y asistencia técnica a nivel provincial. En las comunidades, el proyecto apoyará el establecimiento de una red de trabajadores de extensión de las aldeas (dos en cada aldea, uno de los cuales, por lo menos, deberá ser una mujer) a los que capacitará para transmitir información de extensión a los demás lugareños. El proyecto ganadero de la Unión Europea capacitará y apoyará a voluntarios veterinarios de las aldeas,



que prestarán servicios de salud animal y cuya retribución se basará en el principio del pago de los servicios por el usuario. El Programa de investigación sobre la agricultura y la silvicultura de las tierras altas, establecido conjuntamente por Laos y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), apoyará el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles para las tierras altas.

22. El proyecto también apoyará: i) la capacitación del personal y los agricultores en agricultura, ganadería, fruticultura, acuicultura y productos forestales no madereros; ii) la realización de demostraciones y el suministro de materiales de extensión para las esferas de actividad mencionadas *supra* y para la ordenación de los recursos naturales; iii) la distribución de insumos de producción entre las familias más pobres, con actividades complementarias de capacitación y servicios de extensión; iv) el suministro de equipo para el vivero de reproducción de peces de Don Keo; v) la rehabilitación de las instalaciones de la Oficina Provincial de Agricultura y Silvicultura y sus oficinas de distrito; vi) el suministro de servicios de transporte y equipo para esas oficinas y préstamo de equipo a las farmacias del sector privado contratadas para almacenar vacunas y medicamentos veterinarios; vii) la organización de talleres de planificación y evaluación del impacto en la provincia y los distritos; viii) la prestación de asistencia técnica internacional y nacional de corto y de largo plazo; y ix) la financiación de los gastos de explotación de la Oficina Provincial de Agricultura y Silvicultura y sus oficinas de distrito. Se podrá disponer de la asistencia alimentaria del PMA para actividades de excavación de estanques piscícolas, aprovechamiento del terreno siguiendo curvas de nivel, plantación de árboles, plantación de árboles para leña y agricultura en terrenos en pendiente. La Oficina Provincial de Agricultura y Silvicultura y sus oficinas de distrito se encargarán de la ejecución de este componente; la coordinación estará a cargo DPC.

23. **Riego y regulación de las aguas.** El proyecto apoyará el desarrollo del riego, principalmente del riego complementario para la cosecha principal de arroz en la estación húmeda, pero también para algunas cosechas de arroz y de productos distintos del arroz en la estación seca. Se fomentará la capacidad del Servicio Provincial de Riego para planificar y administrar el desarrollo del riego de forma participativa. Se apoyará: i) la formación de asociaciones y grupos de usuarios de agua para que participen en la selección, el diseño y la construcción de los planes de riego y, posteriormente, en su explotación y mantenimiento; ii) las actividades de levantamiento topográfico, diseño y construcción de 17 planes de riego, cada uno de los cuales servirá una superficie media de 40 ha, así como de 85 estructuras de microrriego, cada una de las cuales servirá una superficie media de 5 ha; iii) la capacitación y el apoyo a las asociaciones de usuarios de agua, y sus correspondientes grupos de usuarios, en la explotación y el mantenimiento de esos planes; iv) la capacitación y la organización de giras de estudio para el personal y los agricultores; v) la renovación de los edificios de oficinas, el suministro de servicios de transporte y de equipo de topografía, así como la financiación de los gastos de explotación del Servicio Provincial de Riego a nivel provincial y de distrito. El Servicio Provincial de Riego, con la coordinación del DPC, se encargará de la ejecución de este componente con arreglo a los criterios de selección y los requisitos establecidos.

Servicios financieros rurales

24. Mediante este componente el proyecto mejorará el acceso de los grupos-objetivo a servicios financieros rurales sostenibles que tengan en cuenta las cuestiones de género. Se proporcionará una pequeña línea de crédito a los bancos participantes, el BFA y el BLX, para la concesión de préstamos en los distritos donde existe una demanda efectiva. Los tipos de interés de mercado son una condición indispensable para que la prestación de servicios financieros rurales resulte viable. Se fomentará el ahorro cuando disminuya la inflación y las tasas de ahorro reales sean positivas. Este componente mantendrá relaciones estrechas con los demás componentes del proyecto, en particular con el componente de desarrollo comunitario; por consiguiente, los bancos participantes podrán ampliar sus programas de crédito mediante las actividades de movilización de las comunidades, sensibilización, formación de grupos, capacitación y fomento de la capacidad previstas en el proyecto. En cada aldea,

los bancos participantes seleccionarán dos agentes de crédito (incluida una mujer), que prestarán servicios a los miembros de los grupos de crédito y desempeñarán funciones de enlace entre los prestatarios y el personal bancario, lo cual mejorará la capacidad de cobertura de los bancos. El proyecto apoyará: i) el aumento de la capacidad del BFA y el BLX en materia de microfinanciación mediante la prestación de asistencia técnica para la capacitación en el empleo de su personal; ii) el desarrollo institucional y la mejora de las normas de gestión bancaria, la capacidad de cobertura y la eficiencia en la prestación de servicios; iii) el establecimiento de una línea de crédito en forma de fondo rotatorio al que los dos bancos puedan acceder para financiar las inversiones agrícolas y no agrícolas de los prestatarios; iv) la prestación de asistencia técnica internacional a largo plazo por conducto de la sucursal de cada banco en Oudomxai para impartir capacitación tanto al personal bancario como a los agentes de crédito y los prestatarios; v) la financiación de los costos de inversión para establecer dos subsucursales, una de cada banco, cuando el volumen de operaciones lo justifique; y vi) el suministro de equipo básico de oficina y de transporte. Los bancos participantes sufragarán sus propios gastos de explotación con cargo a los márgenes de interés de la línea de crédito. El BFA y el BLX se encargarán de ejecutar este componente, para lo cual recibirán asistencia técnica; el DPC coordinará las actividades y el Gobierno de Luxemburgo las financiará.

Desarrollo de la infraestructura rural

25. Este componente responderá a las necesidades de inversión de las comunidades en materia de caminos de acceso a las aldeas, alojamientos de estudiantes y abastecimiento de agua potable. Los beneficiarios participarán en el proceso, desde la etapa de identificación de sistemas hasta las actividades de explotación y mantenimiento. Al aportar mano de obra y materiales locales, contribuirán a sufragar los costos de construcción de los sistemas de riego y abastecimiento de agua potable y de los caminos de acceso a las aldeas, y se harán cargo de su explotación y mantenimiento. El proyecto financiará todos los gastos de construcción y mantenimiento de alojamientos para estudiantes. También apoyará la construcción de algunos caminos de acceso rurales para comunicar las agrupaciones de aldeas con la red viaria ya existente y aportará recursos para un fondo destinado a financiar el mantenimiento de esas vías de comunicación. Además, ampliará la capacidad de los organismos de ejecución para planificar, administrar y supervisar el desarrollo de la infraestructura rural.

26. **Caminos de acceso rurales.** El proyecto mejorará el acceso por carretera a las aldeas pobres y ampliará la capacidad del Departamento de Comunicaciones, Transporte, Correos y Obras Públicas para planificar y gestionar la construcción de caminos de acceso rurales. Se apoyará la construcción de caminos de acceso a aldeas remotas para facilitar la comunicación con los mercados y la prestación de servicios de apoyo. Se construirán dos tipos de caminos: i) caminos de acceso rurales para comunicar las agrupaciones de aldeas con la red viaria ya existente; y ii) pequeños caminos de acceso para poder llegar a las aldeas o facilitar los desplazamientos en su interior. El proyecto apoyará: i) el trazado, estudio topográfico y diseño de los caminos; ii) la construcción de 60 kilómetros de nuevos caminos de acceso rurales y la mejora de los 70 kilómetros de caminos ya existentes; iii) la construcción de un total de 60 kilómetros de caminos de acceso a las aldeas; iv) el fortalecimiento institucional mediante la capacitación del personal y los agricultores; v) la prestación de asistencia técnica; vi) la aportación de una contribución anual al fondo de mantenimiento de caminos de USD 500 por kilómetro para el mantenimiento ordinario de los caminos de acceso rurales construidos en el marco del proyecto; vii) la organización de grupos de mantenimiento de caminos rurales, la capacitación en el trabajo y el suministro de herramientas para el mantenimiento; y viii) el suministro

de medios de transporte, instrumentos topográficos y equipo de oficina, así como la financiación de los gastos de explotación del Departamento de Comunicaciones, Transporte, Correos y Obras Públicas que se encargará de ejecutar este subcomponente con arreglo a los criterios de selección y los requisitos establecidos, bajo la coordinación del DPC.

27. **Infraestructura social.** El proyecto promoverá el desarrollo de sistemas de abastecimiento que permitan aumentar la disponibilidad de agua potable en las aldeas pobres beneficiarias, lo cual es fundamental para mejorar la salud y reducir el tiempo que los lugareños (sobre todo las mujeres) deben dedicar a la recogida de agua, con el consiguiente incremento de la productividad de las comunidades rurales. El proyecto ampliará también la capacidad del Departamento de Salud Pública para planificar y administrar el desarrollo de los sistemas de abastecimiento de agua en las zonas rurales. Para identificar y seleccionar los sistemas de abastecimiento de agua potable se aplicarán procesos de planificación participativos y las tareas de planificación, elección de los emplazamientos, construcción y administración de los puntos de aguada recaerán principalmente en las mujeres. El proyecto apoyará: i) la selección e identificación de los posibles puntos de aguada para su posterior estudio topográfico, diseño y construcción; ii) la construcción de 140 pequeños sistemas de riego por gravedad y pozos someros; iii) la organización y capacitación de las asociaciones de usuarios del agua para recaudar el cobro de los cánones y el pago de los servicios de mantenimiento de los sistemas, que estarán a cargo de mujeres; y iv) la capacitación del personal, el suministro de instrumentos topográficos y equipos de transporte, así como la financiación de los costos de explotación. El Departamento de Salud Pública se encargará de ejecutar este subcomponente con arreglo a los criterios de selección y los registros establecidos, bajo la coordinación del DPC.

28. El proyecto ampliará y oficializará el actual sistema informal de alojamiento en escuelas estableciendo residencias con “supervisores” para los alumnos de las escuelas primarias a partir del cuarto grado (de los cuales al menos la tercera parte serán niñas); además del programa de enseñanza habitual, los alumnos recibirán formación básica a fin de prepararlos para la vida activa. Tras completar sus estudios, los estudiantes dispondrán, teóricamente, de la preparación necesaria para desempeñarse como voluntarios locales y contribuir al desarrollo de las aldeas. El proyecto apoyará: i) la construcción y el equipamiento de 14 residencias de estudiantes y la capacitación de sus supervisores; ii) la dotación de mobiliario básico, grupos electrógenos y material de capacitación; y iii) becas para los alumnos internos. El Servicio Provincial de Educación se encargará de ejecutar este subcomponente con arreglo a los criterios de selección y los requisitos establecidos, bajo la coordinación del DPC.

Apoyo institucional

29. En el marco de este componente, el proyecto establecerá y pondrá en funcionamiento un sistema descentralizado y participativo de desarrollo, planificación, financiación y ejecución; los servicios del proyecto se prestarán al grupo-objetivo de manera participativa, sostenible y oportuna. Se fortalecerá la capacidad de las instituciones locales y los correspondientes proveedores de servicios para planificar, administrar, coordinar y ejecutar programas encaminados a reducir la pobreza en la zona del proyecto. El proyecto también prestará apoyo al Comité de Planificación y Cooperación (CPC), encargado de supervisar y administrar la cartera de proyectos financiados por el FIDA en Laos. Además, apoyará: i) el establecimiento y funcionamiento de una unidad de coordinación del proyecto (UCP) en el DPC, así como de una unidad de coordinación de distrito (UCD) en cada Oficina de Planificación de Distrito (OPD), dotadas de personal debidamente cualificado; ii) la organización de talleres participativos de evaluación del impacto y planificación; iii) la capacitación del personal; iv) la prestación de asistencia técnica internacional en materia de gestión, planificación, administración financiera y seguimiento y evaluación del proyecto; v) los exámenes y estudios de mitad de período y de terminación del proyecto; y vi) la renovación de oficinas, el suministro de equipo de oficina y la financiación de los costos de transporte y explotación.

D. Costos y financiación

30. **Costos del proyecto.** Los costos totales del proyecto, calculados sobre la base de los precios de noviembre de 2001, se estiman en USD 21,14 millones, con inclusión de imprevistos, derechos e impuestos. El proyecto se terminará en siete años y medio después de la fecha de efectividad del préstamo, el cual se cerrará seis meses más tarde. En el cuadro 1 se resumen los costos del proyecto.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	% de divisas	% del costo básico
A. Desarrollo comunitario					
Movilización comunitaria, planificación y seguimiento participativos	1 802,33	726,00	2 528,33	29	13
Incorporación de los aspectos de género	344,73	175,66	520,38	34	3
Subtotal	2 147,06	901,65	3 048,71	30	16
B. Agricultura y ordenación de los recursos naturales					
Desarrollo agrícola	1 502,61	908,13	2 410,74	38	13
Riego y ordenación del agua	2 062,20	519,23	2 581,43	20	13
Subtotal	3 564,81	1 427,35	4 992,16	29	26
C. Servicios financieros rurales					
Subtotal	1 356,30	916,34	2 272,65	40	12
D. Desarrollo de la infraestructura rural					
Caminos de acceso rurales	4 158,66	128,93	4 287,59	3	22
Infraestructura social	1 422,70	315,27	1 737,98	18	9
Subtotal	5 581,37	444,20	6 025,57	7	31
E. Apoyo institucional					
Subtotal	1 720,01	1 181,21	2 901,21	41	15
Costos básicos totales	14 369,54	4 870,76	19 240,30	25	100
Imprevistos de orden físico	384,04	87,36	471,40	19	2
Imprevistos por alza de los precios	1 129,37	303,40	1 432,77	21	7
Costos totales del proyecto	15 882,95	5 261,52	21 144,47	25	110

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

31. **Financiación del proyecto.** El proyecto será financiado mediante el préstamo propuesto del FIDA, que asciende a USD 13,41 millones; una donación de Luxemburgo de USD 1,77 millones, aproximadamente, destinada a financiar el componente de servicios financieros rurales; una aportación de ayuda alimentaria del PMA por un valor equivalente a USD 1,76 millones aproximadamente; las contribuciones de los beneficiarios, que ascienden a USD 539 000 aproximadamente; y una contribución del Gobierno por un valor equivalente a USD 3,67 millones (incluido el valor de las exenciones de derechos e impuestos). En el cuadro 2 se indica el plan de financiación propuesto.

32. **Financiación retroactiva.** Antes de la fecha de efectividad del préstamo, pero después del 30 de noviembre de 2001, el Gobierno podrá efectuar pagos correspondientes a gastos autorizados no superiores a USD 25 000 destinados a: i) desarrollo comunitario y capacitación en evaluación rural participativa; ii) capacitación en planificación teniendo en cuenta los aspectos de género; y iii) capacitación en materia de procedimientos del PMA.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		PMA		Gobierno de Luxemburgo		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Desarrollo comunitario															
Mobilización comunitaria, planificación y seguimiento participativos	2 078	76	14	0,5	-	-	-	-	628	23	2 719	13	785	1 447	488
Incorporación de aspectos de género	468	81	-	-	-	-	-	-	105	18	573	3	193	305	75
Subtotal	2 546	77	14	0,4	-	-	-	-	733	22	3 293	16	978	1 752	563
B. Agricultura y ordenación de los recursos naturales															
Desarrollo agrícola	1 823	70	203	8	-	-	1		594	23	2 622	12	976	1 225	421
Riego y ordenación del agua	1 565	53	894	30	-	-	305	10	202	7	2 966	14	597	2 188	181
Subtotal	3 388	61	1 097	20	-	-	307	6	796	14	5 588	26	1 574	3 413	602
C. Servicios financieros rurales															
	-	-	-	-	1 749	74	-	-	608	26	2 358	11	957	792	608
D. Desarrollo de infraestructura rural															
Caminos de acceso rurales	3 942	82	338	7	-	-	73	2	468	10	4 821	23	141	4 241	438
Infraestructura social	1 307	66	307	16	-	-	160	8	197	10	1 970	9	356	1 522	92
Subtotal	5 249	77	645	10	-	-	233	3	665	10	6 791	32	498	5 763	531
E. Apoyo institucional															
	2 230	72	-	-	20	1	-	-	864	28	3 115	15	1 255	1 148	712
Desembolso total	13 413	63	1 755	8	1 769	8	539	3	3 667	17	21 144	100	5 262	12 867	3 016

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

33. **Adquisiciones.** La adquisición de los bienes y servicios financiados por el FIDA se efectuará de conformidad con las directrices para la adquisición de bienes y servicios del Fondo. Los servicios de consultoría financiados por el préstamo se contratarán mediante licitación internacional. Los contratos correspondientes a caminos de acceso rurales, sistemas de riego comunitarios, alojamientos de estudiantes, edificios de oficinas y bienes o servicios conexos (estudios topográficos y diseño, vehículos, ciclomotores y material de oficina) se adjudicarán mediante licitación nacional. Para todos los demás contratos cuyo costo sea inferior a una cantidad equivalente a USD 20 000 se aplicará el procedimiento de cotejo local de precios; los contratos con un costo equivalente a más de USD 20 000 se adjudicarán mediante procedimientos de licitación nacional abiertos a los proveedores internacionales. Las adquisiciones correspondientes a contratos por un valor equivalente a USD 60 000 o superior estarán sujetas al examen previo del FIDA o su institución cooperante.

34. **Desembolsos.** Se abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en un banco aceptable para el FIDA con una asignación autorizada de USD 1,3 millones. Los desembolsos correspondientes a contratos cuyo costo sea superior a USD 20 000 requerirán una documentación detallada. Los desembolsos correspondientes a contratos de costo inferior a USD 20 000 se efectuarán contra presentación de declaraciones de gastos. Los desembolsos con cargo al préstamo del FIDA se efectuarán de conformidad con el plan de financiación que figura en el apéndice V. Los fondos de contrapartida del Gobierno se depositarán en la Tesorería de la provincia con arreglo a lo dispuesto en los PTPA.

35. **Cuentas y auditorías.** Antes de la puesta en marcha del proyecto, éste establecerá sus sistemas de contabilidad y control interno. Cada organismo de ejecución llevará registros financieros separados aplicando principios contables apropiados a fin de reflejar la marcha del proyecto y hacer constar sus recursos, operaciones y gastos. Un auditor externo independiente, que sea aceptable para el FIDA, comprobará cada año las cuentas del proyecto, con arreglo a normas internacionales de comprobación de cuentas. Los estados financieros comprobados, en los que se incluirán dictámenes separados sobre las declaraciones de gastos, las operaciones de la cuenta especial y la cuenta del proyecto, así como sobre las contribuciones de contrapartida del Gobierno, se presentarán al FIDA todos los años hasta que finalice el proyecto.

F. Organización y administración

36. El gobierno provincial será responsable de la ejecución y administración del proyecto. Las aldeas se encargarán de la ejecución, los distritos de la planificación y el presupuesto, y la administración provincial de la orientación estratégica, la coordinación y el seguimiento. En la ejecución del proyecto intervendrán: i) a nivel provincial, el Comité provincial de coordinación del desarrollo social y económico, el DPC y los organismos de ejecución, a saber, la Oficina Provincial de Agricultura y Silvicultura, el Departamento de Salud Pública, el Servicio Provincial de Educación, el Departamento de Comunicaciones, Transporte, Correos y Obras Públicas, la Oficina de Desarrollo Rural, la Unión de Mujeres de Laos, el BFA y el BLX; y ii) a nivel de distrito, el Comité de distrito de coordinación del desarrollo social y económico, la OPD y el personal de distrito de los organismos mencionados en el apartado i). A nivel de aldea, los beneficiarios, los comités de desarrollo y los grupos y organizaciones de usuarios desempeñarán un papel importante en la planificación y ejecución. En cooperación con otros organismos pertinentes, el CPC se encargará de la orientación normativa, la supervisión y la coordinación en el plano nacional.

37. **Participación de los beneficiarios.** El desarrollo participativo será el enfoque básico para garantizar la participación e identificación con el proyecto del grupo-objetivo y, por ende, la sostenibilidad del proyecto. Los miembros del grupo-objetivo intervendrán en las actividades de desarrollo comunitario, planificación participativa, demostraciones sobre el terreno, capacitación de los agricultores como agentes de extensión rural y sanidad animal, construcción de obras de infraestructura rural, además de participar en los grupos y comités de usuarios del agua y de mantenimiento de las instalaciones. Contribuirán a la construcción de sistemas de riego y abastecimiento de agua, así como de caminos de acceso a las aldeas y se harán cargo de su explotación y mantenimiento. También participarán en los procesos de adopción de decisiones y las evaluaciones del impacto por los beneficiarios a nivel de aldea, distrito y provincia.

38. **Seguimiento y evaluación y evaluación del impacto.** En cooperación con los organismos de ejecución y los miembros del grupo-objetivo, el DPC establecerá un sistema de seguimiento y evaluación del proyecto desde el nivel de aldea hasta el provincial. El sistema incluirá el seguimiento participativo y la evaluación por los miembros del grupo-objetivo del impacto del proyecto, sus beneficios y su desarrollo. Los datos reunidos durante las evaluaciones rurales participativas y las encuestas de base se utilizarán para medir el impacto del proyecto en función de sus indicadores fundamentales. Los organismos de ejecución aplicarán los procedimientos habituales de información y presentarán informes mensuales y trimestrales al DPC. Este Departamento presentará informes semestrales consolidados sobre la marcha del proyecto al FIDA, su institución cooperante y los financiadores externos.

G. Justificación económica

39. **Beneficiarios y beneficios.** Cuando el proyecto se encuentre en plena ejecución, el número total de familias beneficiarias directas será de 10 000, es decir, el 27% de la población rural de Oudomxai. Los principales beneficios del proyecto incluyen: i) el aumento de la producción agrícola, ganadera y de productos forestales no madereros, así como de la seguridad alimentaria de las familias, la mejora de la nutrición, el incremento de los ingresos de las familias pobres, la sedentarización de la agricultura migratoria, la reducción de la producción de opio y un mayor acceso a los servicios; ii) el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades locales para planificar, negociar y utilizar los recursos y servicios de los proveedores públicos y privados; iii) el aumento de la capacidad del personal de los organismos provinciales y de distrito, así como del BLX y el BFA, para planificar, orientar, administrar y supervisar los programas de desarrollo rural y reducción de la pobreza de forma participativa y teniendo en cuenta las cuestiones de género; iv) la aplicación de un sistema eficiente y descentralizado de planificación, financiación y ejecución en la zona del proyecto; v) el fomento de la cohesión social y de la confianza de las comunidades en sus propios medios mediante la creación de condiciones propicias para lograr la estabilidad social y económica; y vi) el desarrollo de un sistema eficiente y participativo de seguimiento del impacto que proporcione información sobre las preocupaciones de los pobres rurales para lograr que en las políticas gubernamentales, a nivel provincial y nacional, se tengan cuenta los intereses de los pobres.

40. **La cuestiones de género y la seguridad alimentaria de las familias.** El proyecto tendrá consecuencias positivas para las relaciones de género. Promoverá el papel de la mujer como agente impulsor del cambio y provocará una transformación gradual de las relaciones de género en el proceso de desarrollo social y económico. Además, fomentará la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones de las comunidades locales, así como a nivel de distrito y provincia. En torno al 40% de los miembros de los comités de desarrollo de las aldeas serán mujeres. Las cuestiones de género se incorporarán a todas las actividades del proyecto con el apoyo de la Unión de Mujeres de Laos, la cual promoverá la sensibilización en relación con esas cuestiones e impartirá la capacitación necesaria para desarrollar aptitudes generadoras de ingresos. La capacitación para las actividades de extensión incluirá temas que respondan a los intereses particulares de las mujeres. También se animará a las mujeres a que desempeñen funciones de voluntarias rurales y agentes de extensión. En



todos los programas de capacitación del personal se incluirá la sensibilización en relación con las cuestiones de género. Las mujeres recibirán capacitación para desarrollar aptitudes generadoras de ingresos agrícolas y no agrícolas, como alfabetización y nociones básicas de cálculo, capacitación en comercialización y en administración de pequeñas empresas, así como en la gestión del fondo de desarrollo comunitario. Al fortalecer la capacidad de los miembros de los grupos de desarrollo comunitario, se impartirá la capacitación necesaria para que puedan ayudar a las mujeres a desempeñar una función rectora más destacada en la toma de decisiones de la comunidad y de los grupos de usuarios. Mediante la adopción de las tecnologías agrícolas que promoverá el proyecto, las familias pobres lograrán autoabastecerse de arroz. Las actividades generadoras de ingresos agrícolas y no agrícolas, la ganadería, la pesca, los productos forestales no madereros y los programas de ordenación de los recursos naturales ofrecerán a los pobres y las mujeres más oportunidades de generar ingresos para mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria de las familias. El abastecimiento de agua potable mejorará la salud de las mujeres y sus familias, lo cual tendrá una repercusión directa en su nutrición. La mejora de los caminos de acceso ofrecerá más oportunidades para la comercialización de los productos y la generación de ingresos no agrícolas, con el consiguiente aumento de los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias.

41. **Análisis financiero.** Se han elaborado dos grupos de modelos de explotación agrícola para analizar la repercusión del proyecto en los ingresos de las familias típicas del grupo-objetivo. Éstos indican un aumento adicional de los ingresos en efectivo y la remuneración de la mano de obra que varía entre el 92% y el 131% con respecto a la remuneración media actual por día de trabajo. En consecuencia, los agricultores tendrán un incentivo para adoptar las prácticas mejoradas de producción agrícola y ganadera y ordenación de los productos forestales no madereros.

42. **Análisis económico.** Se ha evaluado la viabilidad económica del proyecto para un período de 20 años. Todas las inversiones del proyecto en sus distintas formas contribuirán a mejorar la seguridad alimentaria y de ingresos de las familias beneficiarias, sedentarizar la agricultura migratoria, reducir la producción de opio y fortalecer la economía nacional. La tasa de rendimiento económico interno se estima en el 8,7%, porcentaje inferior al costo de oportunidad teórico del capital en Laos, que se sitúa en el 10%. Este resultado se considera satisfactorio ya que existen muchos beneficios medioambientales y sociales no cuantificados, como los derivados de la mejora de la ordenación forestal, la conservación de las aguas y la biodiversidad, el fortalecimiento de la capacidad, la sedentarización de las prácticas agrícolas, la mejora de las prácticas de ordenación de los recursos naturales y la reducción de la producción de opio. Si estos beneficios se cuantificasen a nivel nacional, la tasa de rendimiento aumentaría significativamente. Los cálculos de fluctuación límite indican que el proyecto puede tolerar una reducción del 13% de los beneficios o un aumento del 11% de los costos sin que resulte antieconómico.

H. Evaluación y gestión de los riesgos

43. No existen riesgos técnicos importantes relacionados con el componente de ordenación de la agricultura y los recursos naturales. Los subcomponentes de ganadería y productos forestales no madereros se basan en experiencias que han tenido éxito en Laos. El proyecto consiste en iniciativas de bajo costo muy difundidas y en técnicas de extensión de probada eficacia. La falta de capacidad institucional representa un riesgo significativo para el éxito del proyecto, pero en el diseño del proyecto se ha incluido un importante programa de fomento de la capacidad (capacitación técnica intensiva y en el servicio, asistencia técnica especializada y capacitación del personal en sistemas de desarrollo participativo), que debería reducir al mínimo ese riesgo. Asimismo, la tecnología utilizada para la inversión en infraestructura es sencilla y muy conocida. Los principales riesgos por lo que se refiere al desarrollo de la infraestructura son la limitada capacidad de los organismos de ejecución para ejecutar el programa adoptando enfoques participativos y la poca disposición de los beneficiarios para administrar y mantener los sistemas de riego y abastecimiento de agua potable o los caminos de acceso rurales. La organización de actividades de asistencia técnica especializada y de capacitación



intensiva del personal en sistemas de desarrollo participativo reducirá al mínimo los riesgos a nivel institucional. Para motivar a los agricultores, se propone movilizar debidamente a las comunidades y prestar servicios de apoyo, como la capacitación a las asociaciones de usuarios de agua y los grupos de abastecimiento de agua y mantenimiento de caminos. La emisión de certificados de uso de tierras es una condición necesaria para iniciar cualquier inversión en sistemas de riego. Por último, existe el riesgo de que no exista suficiente coordinación entre las diversas actividades financiadas por los donantes. Para garantizar una buena coordinación, los financiadores externos firmarán un acuerdo en el que se especificarán los procedimientos y responsabilidades de cada asociado en relación con la planificación, la financiación, el examen y la aprobación de los PTPA, así como con la presentación de informes y la coordinación de la ejecución del proyecto. El Comité provincial de coordinación del desarrollo social y económico y el Comité de distrito de coordinación del desarrollo social y económico velarán por la coordinación entre las actividades del proyecto y las de otros proyectos ejecutados en la provincia y los distritos.

I. Impacto ambiental

44. En términos generales, el proyecto no tendrá ninguna consecuencia irreversible para el medio ambiente. Las propuestas de desarrollo son sostenibles y no entrañan la utilización de grandes cantidades de fertilizantes ni de productos agroquímicos, así como tampoco la extracción de grandes cantidades de agua, la construcción de embalses o la tala de bosques. El proyecto promoverá la utilización de las reservas actuales de agua y mejorará la ordenación de las tierras altas mediante la introducción de sistemas sostenibles de ordenación de las zonas forestales y la promoción de productos forestales no madereros en terrenos en pendiente en los que actualmente se practica la agricultura migratoria. El cultivo de cardamomo y morera de papel reducirá la erosión de los suelos y el uso de herbicidas en las tierras altas. En las zonas de cultivo de arroz de regadío se utilizarán pequeñas cantidades de fertilizantes y plaguicidas, aunque se prestará especial atención al mejoramiento de las variedades y las técnicas ganaderas. El desarrollo de sistemas de riego y abastecimiento de agua potable incluirá la desviación en pequeña escala de agua de ríos o manantiales, así como la construcción de pozos someros; no se prevé que estas actividades tengan efectos negativos en el nivel de las aguas subterráneas. El componente de caminos consiste principalmente en la rehabilitación de los caminos existentes y la mejora de los senderos. En los diseños se incluirá la construcción de un número adecuado de estructuras de drenaje transversal y un estudio de la hidrología local para garantizar que no se produzcan efectos perjudiciales.

J. Características innovadoras

45. Las características innovadoras del proyecto del FIDA en Laos son las siguientes: i) se trata del primer proyecto financiado por un préstamo externo con objeto de apoyar la ejecución del Programa nacional para la reducción de la pobreza; ii) se hace especial hincapié en las actividades colectivas de cultivo, cosecha y comercialización de productos forestales no madereros en el marco de la ordenación sostenible de las zonas forestales; iii) se prestará apoyo a la Unión de Mujeres de Laos para incorporar las cuestiones de género en todas las actividades del proyecto; iv) para garantizar la sostenibilidad institucional, la ejecución del proyecto se integrará en los sistemas gubernamentales existentes sin crear estructuras del proyecto paralelas; v) la movilización de las comunidades, el desarrollo comunitario y la planificación participativa se utilizarán como vías de penetración y enlace de todas las actividades del proyecto en las aldeas; vi) se establecerán mecanismos de evaluación del impacto por los beneficiarios; vii) se aplicará un programa de fortalecimiento de la capacidad para proporcionar conocimientos básicos a los jóvenes, a fin de que algunos de ellos puedan trabajar como voluntarios de aldea; y viii) se prestará atención al fortalecimiento de la capacidad a nivel de aldea y distrito en consonancia con la política de descentralización del Gobierno.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

46. Un convenio de préstamo entre la República Democrática Popular Lao y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se incluye como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
47. La República Democrática Popular Lao está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
48. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

49. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Democrática Popular Lao, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 10 800 000), con vencimiento el 15 de abril de 2042 o antes de esta fecha y con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el Préstamo concluidas el 1º de marzo de 2002)

1. **Flujo de recursos.** a) El Gobierno de la República Democrática Popular Lao (el Gobierno) facilitará, con carácter de donación, fondos con cargo a los recursos del préstamo al Gobierno provincial de Oudomxai (el Gobierno provincial) y a los organismos de ejecución y al Comité de Planificación y Cooperación (CPC) por conducto del Gobierno provincial. Los recursos se transferirán con tres meses de antelación de la cuenta especial a la cuenta del proyecto establecida por el Departamento de Planificación y Cooperación (DPC) por las cuantías estimadas en los planes de trabajo y presupuesto anuales (PTPA) correspondientes para sufragar los costos de todas las actividades del proyecto que los organismos de ejecución y el CPC lleven a cabo durante el trimestre correspondiente.

b) Durante el período de ejecución del proyecto, el Gobierno facilitará, con arreglo a sus procedimientos habituales, fondos de contraparte al Gobierno provincial con cargo a sus propios recursos por un monto total de USD 1 590 000. A tal efecto, el Gobierno hará asignaciones presupuestarias por una cuantía equivalente a los fondos de contraparte previstos en los PTPA para cada año del proyecto y las pondrá a disposición del Gobierno provincial con un año de antelación.

c) El Gobierno provincial transferirá, por conducto del DPC, los recursos del préstamo y los fondos de contraparte previstos en los PTPA a los organismos de ejecución y al CPC con arreglo a lo dispuesto en los PTPA para financiar las actividades del proyecto que éstos deban llevar a cabo, respectivamente, mediante transferencias de la cuenta del proyecto a subcuentas establecidas a tal efecto por los organismos de ejecución y el CPC.

2. **Dotación de personal para el proyecto.** a) El Gobierno proporcionará personal cualificado para ejecutar las actividades del proyecto en un número adecuado acordado periódicamente con el FIDA, con inclusión, entre otros, de personal de los organismos de ejecución que trabajen a nivel provincial y de distrito. No empezará a prestarse asistencia del proyecto destinada a organismos de ejecución o distritos hasta que no se hayan cubierto con personal cualificado todos los puestos acordados en el organismo de ejecución o distrito de que se trate.

b) La selección del personal existente para su asignación a tiempo completo a las actividades del proyecto y la contratación directa de personal adicional se efectuarán mediante un proceso de selección y/o contratación transparente desarrollado con arreglo a un calendario acordado. Se establecerá a nivel provincial y de distrito un comité de selección de personal (integrado por representantes de los organismos de ejecución y presidido por el director de personal y organización). Este proceso abarcará el anuncio de las vacantes en la provincia de Oudomxai y en los ministerios pertinentes, la preselección de los candidatos y la realización de entrevistas. El personal seleccionado deberá contar con unos antecedentes profesionales y una experiencia que correspondan a la descripción de funciones.

c) El Gobierno garantizará que, como parte del proceso de reforma de la función pública, procurará en todo momento mejorar su capacidad para financiar incentivos, primas y subsidios por servicios sobre el terreno que sean adecuados para el personal.

3. **Cuestiones de género.** El Gobierno velará por que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones de género en la ejecución del proyecto, tanto con respecto a los beneficiarios como al personal. A tal efecto, el Gobierno velará entre otras cosas por que:

ANEXO

- a) al menos el 30% de las personas contratadas para llevar a cabo actividades de extensión sean mujeres;
 - b) se aliente a las mujeres a solicitar puestos del proyecto y por que, en los casos en que los antecedentes profesionales sean similares, se dé preferencia a las candidatas en la contratación y selección del personal del proyecto a fin de que, cuando finalice el tercer año de ejecución, las mujeres representen al menos el 25% del personal; y
 - c) las mujeres representen el 50%, aproximadamente, de los participantes en los talleres anuales de planificación y evaluación del impacto por los beneficiarios.
4. **Apoyo a la financiación de los costos recurrentes.** El Gobierno facilitará recursos humanos y financieros adecuados para apoyar la financiación de los costos de explotación de las operaciones del proyecto tanto durante como después del periodo de ejecución.
5. **Coordinación con otras actividades de desarrollo.** a) El Gobierno adoptará medidas efectivas de coordinación con otros organismos de desarrollo que realicen actividades en la zona del proyecto y a nivel nacional (tanto en forma bilateral como multilateral) a fin de velar por que: i) se adopten políticas uniformes para el mismo sector o la misma actividad, como la metodología aplicada en las actividades de extensión, el establecimiento de incentivos para el personal, la contribución de los beneficiarios en mano de obra y materiales locales a los costos de construcción de las instalaciones de riego, los sistemas de abastecimiento de agua potable y los caminos de acceso a las aldeas, así como la responsabilidad en las correspondientes actividades de explotación y mantenimiento; ii) la ejecución de las actividades de proyectos financiadas por organismos diferentes en la misma provincia o el mismo distrito se programe cuidadosamente para evitar dificultades en cuanto a la disponibilidad de recursos humanos y financieros; y iii) se siga aplicando la política de reducción de la pobreza basada en la participación de la población, el desarrollo rural de los recursos humanos y el desarrollo descentralizado de la planificación y financiación.
- b) El Gobierno y el Gobierno provincial desempeñarán un papel dinámico y asumirán una función rectora en la administración y coordinación de las actividades financiadas por los organismos de ejecución en la zona del proyecto, supervisarán y coordinarán con sumo cuidado su ejecución y adoptarán medidas oportunas para resolver los problemas que puedan surgir.
6. **Políticas en materia de agricultura y recursos naturales.** a) El Gobierno velará por que en las políticas comerciales no se establezcan controles de precios ni del comercio de productos agrícolas y de productos forestales no madereros.
- b) El Gobierno adoptará un enfoque gradual con respecto a la sedentarización de la agricultura migratoria teniendo en cuenta tanto su objetivo normativo en materia de sedentarización como el proceso y el tiempo necesarios para dotar adecuadamente de medios de subsistencia alternativos a los agricultores afectados por esta política. El programa de asignación de tierras en las áreas de tierras altas y de altitud media de la zona del proyecto se basará en la disponibilidad de medios de subsistencia alternativos para estos agricultores.
- c) El Gobierno velará por que en las actividades de desarrollo del riego ejecutadas en el marco del proyecto se asigne máxima prioridad al desarrollo de la producción de arroz de regadío con áreas servidas adicionales en las zonas de tierras altas y de altitud media.
7. **Infraestructura.** a) El Gobierno se hará cargo de todas las obras importantes de reparación de las principales estructuras de riego financiadas por el proyecto que resulten dañadas por inundaciones, así como de las actividades de explotación y mantenimiento de los caminos de acceso rurales financiados en el marco del proyecto con recursos del Fondo de Mantenimiento de Caminos.

ANEXO

b) El Gobierno velará por que, antes de que se construyan las instalaciones de riego propuestas, se expidan certificados de uso de la tierra a sus posibles beneficiarios y por que la construcción se base en un proceso participativo de planificación, estudio topográfico y diseño. En el caso de parejas, esos certificados deberán expedirse a nombre de ambos cónyuges.

c) El Gobierno velará por que la legislación se mantenga vigente para disponer de una base jurídica en cuyo marco los grupos de usuarios tanto del agua como de los sistemas de riego y abastecimiento de agua potable puedan establecerse y tomar posesión de esas infraestructuras, así como encargarse de las correspondientes actividades de explotación y mantenimiento.

8. **Apoyo a la descentralización.** El Gobierno velará por que durante todo el período de ejecución se preste el apoyo necesario a todos los participantes del proyecto a fin de lograr una descentralización efectiva que responda con eficacia a las necesidades de la población rural pobre.

9. **Problemas ambientales.** Como parte en la aplicación de unas prácticas ambientalmente racionales, el Gobierno velará, entre otras cosas, por que:

- a) a fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, en el marco del proyecto, adoptará o hará adoptar las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tal como se enmiende de tiempo en tiempo, o esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y orientaciones para esa clasificación, 1996-1997, tal como se enmiende de tiempo en tiempo;
- b) en la zona del proyecto se apliquen políticas y medidas efectivas para salvaguardar los recursos forestales y pesqueros y las especies en peligro;
- c) todas las actividades de desarrollo del riego y de abastecimiento de agua potable realizadas en el marco del proyecto se basen en el suministro por gravedad o en la utilización de pozos someros y por que se adopten otras medidas que puedan ser necesarias para evitar efectos perjudiciales en el nivel de las aguas subterráneas; y
- d) en todas las actividades de rehabilitación de caminos existentes y de mejoramiento de senderos se incluya un número adecuado de estructuras de drenaje transversales y que, antes de diseñar estas estructuras, se estudie, o se tenga en cuenta de otra manera, la hidrología local.

10. **Seguimiento y evaluación del impacto.** En sus actividades de seguimiento y evaluación del impacto del proyecto el DPC incluirá los elementos siguientes:

- a) un formato y programa informático adecuado de seguimiento del impacto para supervisar los progresos realizados en el logro de los resultados y objetivos del proyecto;
- b) indicadores clave de resultados e impacto identificados en función de los objetivos y resultados del proyecto;
- c) una base de datos relativos a las aldeas recogidos en el marco de evaluaciones rurales participativas, que se utilice para medir el impacto del proyecto en función de los resultados previstos en el marco lógico;

ANEXO

- d) la organización de talleres anuales de evaluación del impacto por los beneficiarios y consultas anuales entre las comunidades participantes y los proveedores de servicios a nivel provincial y de distrito;
- e) una actualización de los datos relativos a las aldeas recogidos en el marco de evaluaciones rurales participativas efectuadas por los beneficiarios con la asistencia del personal de desarrollo comunitario de los distritos, que permita evaluar el impacto del proyecto (evaluación participativa del impacto) a nivel de aldea;
- f) en caso de que sean necesarios, la realización de breves estudios participativos centrados en la formulación de recomendaciones para la adopción de medidas inmediatas; y
- g) los elementos y procedimientos adicionales que puedan indicarse en el manual de ejecución del proyecto.

11. **Exención de impuestos.** Además de facilitar fondos de contraparte para el proyecto, el Gobierno establecerá una exención de gravámenes para todas las importaciones, adquisiciones y suministros de equipo, vehículos y motocicletas, así como del impuesto sobre la renta aplicable a los honorarios de los consultores nacionales e internacionales financiados por el préstamo.

12. **Seguros.** El Gobierno velará por que tanto los vehículos como el equipo del proyecto financiados por el préstamo estén debidamente asegurados durante todo el periodo de ejecución. El Gobierno y el Gobierno provincial asegurarán al personal básico del proyecto contra todo riesgo de enfermedad y accidente con una cobertura similar a la de los seguros con que cuentan los funcionarios públicos nacionales.

13. **Condiciones para la entrada en vigor.** A continuación se especifican las condiciones previas a la entrada en vigor del convenio de préstamo:

- a) que el Gobierno haya confirmado la designación del director adjunto de planificación del DPC como jefe de la unidad de coordinación del proyecto (UCP);
- b) que la UCP se haya establecido debidamente y disponga de todo su personal;
- c) que el Comité Provincial de Coordinación del Desarrollo Económico y Social se haya establecido debidamente;
- d) que en cada distrito de la zona del proyecto se haya establecido debidamente la unidad de coordinación de distrito (UCD) y que disponga de todo su personal;
- e) que el Comité de Distrito de Coordinación del Desarrollo Económico y Social se haya establecido debidamente en cada distrito de la zona del proyecto;
- f) que el FIDA haya aprobado el borrador de las directrices para la ejecución del proyecto y que un ejemplar de las directrices, sustancialmente en la forma aprobada, se haya entregado al FIDA;
- g) que el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta especial y las cuentas del proyecto;
- h) que el Comité Provincial de Coordinación del Desarrollo Económico y Social haya aprobado los PTPA para el primer año del proyecto, sustancialmente en la forma establecida en el manual de ejecución del proyecto y que los PTPA del proyecto se hayan incorporado al Programa de Inversiones Públicas a nivel provincial y nacional;



ANEXO

- i) que el Gobierno haya confirmado al FIDA que los fondos de contraparte previstos en los PTPA para el primer año del proyecto están incluidos en el presupuesto nacional para la transferencia al Gobierno provincial de los recursos correspondientes al primer año del proyecto.
- j) que el Gobierno provincial y el Fondo hayan acordado por escrito cuáles serán las aldeas de la provincia de Oudomxai que se incluirán en la zona inicial del proyecto;
- k) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo y que su firma y aplicación por el Gobierno hayan sido autorizadas y ratificadas mediante las medidas administrativas y gubernamentales necesarias; y
- l) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministerio de Justicia, que el FIDA considere aceptable tanto en la forma como en el fondo.

COUNTRY DATA

LAOS

Land area (km² thousand) 2000 1/	231	GNI per capita (USD) 2000 1/	290
Total population (million) 2000 1/	5.2	GNP per capita growth (annual %) 2000 1/	5.0 a/
Population density (people per km²) 2000 1/	23	Inflation, consumer prices (annual %) 2000 1/	25.1
Local currency	Kip (LAK)	Exchange rate as of November 2001: USD 1.00 =	LAK 9 600
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-99 2/	2.4	GDP (USD million) 2000 1/	1 709
Crude birth rate (per thousand people) 2000 1/	37 a/	Average annual rate of growth of GDP 2/ 1980-90	3.7
Crude death rate (per thousand people) 2000 1/	13 a/	1990-99	6.6
Infant mortality rate (per thousand live births) 2000 1/	93 a/	Sectoral distribution of GDP 2000 1/	
Life expectancy at birth (years) 2000 1/	54 a/	% agriculture	53 a/
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	2.1	% industry	22 a/
Poor as % of total rural population 2/	53	% manufacturing	17 a/
Total labour force (million) 2000 1/	2.5	% services	25 a/
Female labour force as % of total 2000 1/	n.a.	Consumption 2000 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	5 a/
School enrolment, primary (% gross) 2000 1/	112 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	82 a/
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2000 1/	51	Gross domestic savings (as % of GDP)	13 a/
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	2 108	Merchandise exports 2000 1/	300
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2000 1/	n.a.	Merchandise imports 2000 1/	560
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2000 1/	n.a.	Balance of merchandise trade	-260
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2000 1/	2.6	before official transfers 1999 1/	-151
Physicians (per thousand people) 1999 1/	0.19	after official transfers 1999 1/	90
Population without access to safe water (%) 1990-98 3/	32	Foreign direct investment, net 1999 1/	79
Population without access to health services (%) 1981-93 3/	0	Government Finance	
Population without access to sanitation (%) 1990-98 3/	n.a.	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 1999 1/	n.a.
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 1999 1/	n.a.
Food imports (% of merchandise imports) 1999 1/	n.a.	Total external debt (USD million) 1999 1/	2 527
Fertiliser consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1998 1/	127	Present value of debt (as % of GNI) 1999 1/	100
Food production index (1989-91=100) 2000 1/	149.8	Total debt service (% of exports of goods and services) 1999 1/	7.7
Cereal yield (kg per ha) 2000 1/	3 189	Lending interest rate (%) 2000 1/	32.0
Land Use		Deposit interest rate (%) 2000 1/	12.0
Arable land as % of land area 1998 1/	3.5		
Forest area (km ² thousand) 2000 2/	126		
Forest area as % of total land area 2000 2/	54.4		
Irrigated land as % of cropland 1998 1/	19.3		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database

2/ World Bank, *World Development Indicators*, 2001

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

PREVIOUS IFAD FINANCING

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan Acronym	Currency	Approved Loan Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Casier-Sud Pioneer Agricultural Project	AsDB	AsDB	HC	18 Sep 79	15 Feb 80	31 Dec 86	L - I - 22 - LA	SDR	4 700 000	3%
Agricultural Production Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	12 Sep 83	08 Jun 84	31 Mar 91	L - I - 130 - LA	SDR	6 600 000	100%
Rural Credit Project	IFAD	UNOPS	HC	10 Sep 87	22 Jun 88	31 Dec 94	L - I - 207 - LA	SDR	3 500 000	96%
Xieng Khouang Agricultural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	19 Apr 90	08 Mar 91	31 Dec 98	L - I - 256 - LA	SDR	4 100 000	63%
Bokeo Food Security Project	IFAD	UNOPS	HC	19 Apr 94	07 Aug 95	30 Sep 03	L - I - 351 - LA	SDR	2 950 000	76%
Northern Sayabouri Rural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	04 Dec 97	30 Mar 98	31 Dec 04	L - I - 491 - LA	SDR	5 300 000	54%
Xieng Khouang Agricultural Development Project - Phase II	IFAD	UNOPS	HC	03 Dec 98	27 Apr 99	31 Dec 05	L - I - 491 - LA	SDR	4 950 000	46%

LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p>Project Goal: Sustained reduction in poverty and improvement of the economic and social conditions of the targeted population.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Increase of household grain availability per capita per year in relation to the self-sufficiency level of 350 kg by 2010. • % reduction of the population below the poverty line in relation to the present level of 73.2%. • Reduction of stunting and the level of malnutrition of children < 5 years of age in relation to the current level of 43%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Statistical reports. • Lao expenditure and consumption surveys. 	<ul style="list-style-type: none"> • Political stability, macroeconomic and decentralization policies to continue in favour of poverty alleviation and participatory rural development. • No major internal or external shocks to the economy.
<p>Project Objective: Increased income, food security and returns to land and labour based on sustainable farming practices, natural resource management and improved living standards of the target population.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 10 024 poor households from midland and upland ethnic groups have increased incomes by PY 10 in relation to USD 0.55 per day return to labour. • Lao Theung households increase their incomes by 32-61% and the Lao Soung by 40-71% by the tenth project year (PY). 	<ul style="list-style-type: none"> • Project M&E reports. • VAM data of WFP. • Project completion report. • Lao agriculture census and expenditure and consumption surveys. 	<p>Same as above.</p>
<p>Project Outputs: 1. Communities and their organizations mobilized and strengthened through participatory and gender-sensitive development, with government agencies and other service providers able to respond to farmers' (men's and women's) needs as expressed during the participatory planning process.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • By PY 8, the capacity of poor men and women in 187 villages strengthened to make better use of resources and services available for their own social and economic development, with their village development committees established or strengthened. • Participatory and gender-sensitive village development plans formulated in 187 villages by PY 8. • The number of functioning community and grass-roots organizations established in 187 villages in PY 8. • Gender mainstreamed in project implementation, including staff and farmer training, at least two women members on each VDC and >50% of representation of women in farmers' /user groups in 187 villages by in PY 8. 	<ul style="list-style-type: none"> • Project M&E data. • Beneficiary monitoring data disaggregated by gender. • Impact assessments. • Project completion report. 	<p>The decentralized and participatory approach to rural development remains government policy and continues in the project implementation.</p>
<p>2. Increased awareness of alternatives to shifting cultivation and opium production and of ways to improve upland farming systems and natural resource management, and subsequent adoption of improved methods for a sustained increase in farm production and income.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • By PY 8, 187 villages reached by training, demonstration, extension and marketing information services in response to the needs and priorities of the target villages and households. • By PY 8, 10 024 households employing improved technologies for crop and livestock production and natural resource management specific to their location and needs. • The % reduction in shifting cultivation in relation to the government target (80%) in 187 target villages in PY 8 with sustainable alternative livelihoods introduced. • By PY 8, sustainable systems for natural resource management and NTFP marketing introduced where appropriate in all target villages. • By PY 8, 17 community and 85 micro irrigation schemes constructed or rehabilitated with 102 water users' associations or groups functioning for O & M in an incremental area of 1 105 ha of land irrigated during the wet season and 200 ha in the dry season. 	<p>Same as above plus:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lao agriculture census. • Annual opium surveys and United Nations International Drug Control Programme (UNDCP) studies/reports. 	<ul style="list-style-type: none"> • Same as above plus: • Proven and acceptable technologies, options and alternatives are available for extension. • Members of the target group efficiently use market information. • Farmers are aware of market opportunities.





Narrative Summary	Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p>3. Improved access to sustainable and gender-sensitive rural financial services for the target group.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • By PY 8, sustainable and gender-sensitive rural financial services available from the Agricultural Promotion Bank (APB) and Lanexang Bank (LXB) to 187 target villages. • By PY 8, 50% of loan portfolio lent to women borrowers from the targeted midland and upland villages. 	<p>Same as above plus:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reports and surveys from the participating banks. 	<ul style="list-style-type: none"> • Government reforms of the financial and banking sector continue as planned. • APB and LXB willing to participate in the programme on terms and conditions agreed. • The planned restructuring programme of APB to continue. • Technical assistance functioning effectively to provide training and institutional development to the participating banks.
<p>4. Improved access to safe drinking water, a school dormitory programme and road communications.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • By PY 8, households in 90 villages have access to new drinking water supply schemes. • By PY 8, 420 students benefit each year from school dormitory programme. • By PY 8, 10 024 households have new/improved road access. 	<p>Same as above.</p>	<p>Investment in rural and social infrastructure remains a high priority for rural communities.</p>
<p>5. A functioning system of decentralized and participatory development, with planning, financing and implementation established and project services delivered to the target group in a participatory, sustainable and timely manner.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • From PY 3, the provincial government and line agencies able to plan and implement rural development programmes based on decentralized systems and procedures for planning, financing and implementation. • By PY 8, the work culture of local public institutions and service providers changed towards delivery of services to the target group in a participatory and demand-driven manner. • No. of lessons learned and feedback to provincial and national governments for possible improvement of the concerned government policies. 	<p>Same as above.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Government policy on poverty alleviation through human resource development, rural development, decentralization and participatory development does not change. • An adequate number of technical and management staff are made available to the project.



Narrative Summary	Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p>Project Activities:</p> <p>1. Community Development</p> <p>1.1 Community mobilization, participatory planning and monitoring</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establishment and training of village development committees (VDCs) and their members. • Community mobilization and participatory planning. • Preparation of village development plans for execution. • Capacity-building of district community development (CD) teams. • Organization and training of village volunteers. <p>1.2 Gender Mainstreaming</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gender awareness and mainstreaming at village, provincial and district levels. • Numeracy and business management skills training. 	<ul style="list-style-type: none"> • By PY 8, community mobilization and participatory planning carried out in 187 villages, with VDCs established, 1 122 VDC members trained (two members being women on each VDC) and village development plans formulated. • By PY 8, training provided to 63 district staff including members of the CD district teams. • By PY 8, training provided to 1 309 village volunteers trained in various technical subjects. • By PY 8, gender-awareness training conducted in 187 villages and 90 district and provincial staff participated in gender training. • By PY 8, 1 870 villagers received training in numeracy and business management skills, women being >50%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Project progress reports. • Project AWPBs. • Mid-term review (MTR) and project completion reports (PCRs) • Impact assessments. • Data on the numbers of beneficiaries, trainees and staff disaggregated by gender. 	<p>Villagers prepared to work together with the project, which will benefit the whole community.</p>
<p>2. Agriculture and Natural Resource Management</p> <p>2.1. Agricultural Development</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crop, NTFP and agro-forestry demonstrations and extension. • Livestock extension and vaccination. • Aquaculture extension. • Promotion of alternative development packages. • Training and study tours. <p>2.2. Irrigation and Water Control</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priority ranking, survey, design and construction of selected community and micro-schemes. • Establishment and training for WUGs. • Operation and maintenance of irrigation schemes. • Training of provincial irrigation service (PIS) staff. 	<ul style="list-style-type: none"> • By PY 8, 187 ha of village demonstrations and 187 follow-up demonstrations conducted, including feed production and animal husbandry. • By PY 8, 52 animal disease control and vaccination campaigns conducted (one in each district each year). • By PY 8, 325 000 fry provided and 3 250 brood stock provided. • By PY 8, 1 496 households received alternative development packages. • By PY 8, 561 village extension workers trained and 720 DAFO staff and farmers participated in study tours. • By PY 8, 17 community irrigation schemes and 85 micro-schemes prioritized, surveyed, designed and constructed. • By PY 8, 102 WUGs established and supported. • By PY 8, two provincial irrigation staff and their counterpart staff at the district level trained. 	<p>Same as above plus:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agriculture census. • PAFO reports. 	<p>No extreme climatic conditions and technical assistance effective.</p>
<p>3. Rural Financial Services</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institutional development of LXB and APB branches in the project area. • Training of LXB and APB staff. • Training of credit agents and 	<ul style="list-style-type: none"> • Improvement of banking disciplines and procedures. • On-the-job training and retraining provided to all LXB and APB credit staff in Oudomxai. • Training provided to all credit agents (50% women) and borrowers. 	<p>Same as above plus:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LXB and APB reports. • Technical assistance reports. 	<ul style="list-style-type: none"> • Government reforms of the financial and banking sector continue as planned.

Narrative Summary	Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p>borrowers.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disbursement of short- and medium-term loans. Establishment and equipping of new LXB and APB branches/agencies. 	<ul style="list-style-type: none"> By PY 8, loans valued at USD 1.3 million disbursed for on- and off-farm productive activities, with >50% of borrowers being women. By PY 8, two new branches/agencies established in Oudomxai, one each for LXB and APB. 		<ul style="list-style-type: none"> Participating banks are willing to participate in the programme on terms and conditions agreed. Technical assistance effective.
<p>4. Rural Infrastructure Development</p> <p>4.1 Rural access roads</p> <ul style="list-style-type: none"> Priority ranking, survey, design and construction of selected rural access and village roads. Training and equipment of village road maintenance groups. Maintenance of village access roads. Training of Department Of Communication, Transport, Post and Construction (DCTPC) staff. <p>4.2 Social Infrastructure</p> <ul style="list-style-type: none"> Priority ranking, survey, design and construction of selected water supply schemes. Training of village water supply committees and caretakers. Operation and maintenance of rural water supply schemes. Training of Department of Public Health (DPH) staff from Water Supply Section. Priority ranking, survey, design and construction of selected school dormitory blocks. Appointment and training of house parents and operation of dormitories. Selection of students for scholarships. 	<ul style="list-style-type: none"> By PY 8, 70 km of existing and 60 km of new rural access roads and 60 km of village access roads prioritized, surveyed, designed and constructed. By PY 8, 130 km of new and rehabilitated rural access roads being maintained. By PY 8, road maintenance groups established, equipped and trained in all villages adjacent to village access roads. By PY 8, three provincial and seven district staff trained. <ul style="list-style-type: none"> By PY 8, 90 gravity and 50 dug wells of water supply scheme prioritized, surveyed, designed and constructed. By PY 8, 140 water supply management groups and caretakers (100% women) trained and ongoing support provided. BY PY 8, 140 project-assisted water supply schemes operated and maintained effectively. By PY 8, two provincial and seven district staff trained. <ul style="list-style-type: none"> By PY 8, 14 school dormitory blocks constructed, equipped and maintained. <ul style="list-style-type: none"> By PY 3, 28 house parents for 14 dormitories appointed and trained. <ul style="list-style-type: none"> A total of 30 students per dormitory receive scholarships. 	<p>Same as above.</p>	<p>Rural infrastructure continues to be a high priority for the target group and technical assistance effective.</p>
<p>5. Institutional Support</p> <ul style="list-style-type: none"> Establishment and staffing of the PCU within the Department of Planning and Cooperation (DPC) and the District Coordination Unit (DCU) in each target district. Training of project staff in participatory project planning, financing and implementation. Baseline surveys conducted for project monitoring and impact assessment. 	<ul style="list-style-type: none"> By PY 2, PCU and 7 DCUs established, staffed, trained and functioning for effective and efficient management and coordination of project implementation. By PY 8, a total of 645 person days of training conducted in participatory development, planning, technical and management. <ul style="list-style-type: none"> By end PY 1, baseline indicators agreed and data collected in the target villages in the year in which they enter the programme. Sound financial management system and procedures set up with staff trained. Monitoring and reporting system and procedures operating six months after project start-up and progress and financial reporting and auditing completed on time each year with data disaggregated by gender. 	<p>Same as above.</p>	<p>Government will continue with its policy of decentralization, participatory development and drug elimination.</p>

Narrative Summary	Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions/Risks
<ul style="list-style-type: none"> • Systems and procedures set up for financial management, monitoring, reporting, project implementation and beneficiary participation. • Beneficiary impact monitoring workshops with findings fed back into subsequent AWPBs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Starting in PY 2, annual impact assessments and beneficiary monitoring workshops held annually with results fed back into the AWPBs. 		

QUANTITATIVE INPUTS, TARGETS AND KEY PROJECT FACTORS

1. Quantitative Inputs	PY1	PY2	PY3	PY4	PY5	PY6	PY7	PY8	Total	5 Beneficiaries	Households	Beneficiary Population			
(A) Community Development															
Community Mobilization, Participatory Planning and Monitoring															
Districts for community development activities	3	7	7	7	7	7	7	7	52	Total:	10 024	64 216			
Villages - community mobilization, participatory planning and monitoring	15	33	33	30	35	29	12	0	187				Average no. of persons per household – 6.4 persons.		
Villages - cumulative	15	48	81	111	146	175	187	187	187	6 Project Objectives	1. Poor households in the project area able to sustain increased food production and farm incomes from intensified and diversified productive activities and stabilized agricultural and natural resource management. 2. An increase in the capacity of the poor to use the services available from government and other sources for their economic and social development.				
Community development staff employed and trained	27	63	63	63	63	63	63	63	468						
Village development committee members trained	90	198	198	180	210	174	72	0	1 122						
Village technical volunteers trained	105	231	231	210	245	203	84	0	1 309						
Gender Mainstreaming															
LWU staff working full time on project activities	10	18	18	18	18	18	18	18	136	7 Project Area	Upland areas in all seven districts in Oudomxai Province				
(B) Agriculture and Natural Resource Management															
Agricultural development															
Village demonstrations – ha	15	48	66	63	65	64	47	29	397						
Animal disease control and vaccination campaigns	3	7	7	7	7	7	7	7	52	8 Target Group	The estimated 29 000 rural households or 177 000 people. By the end of the project period, about 10 024 households or 64 216 people in 187 target villages will benefit from the project assistance directly.				
Farmer demonstration fishponds established and functioning	0	30	40	70	70	70	70	35	385						
Households having received alternative development packages	0	120	264	264	240	280	232	96	1 496						
Village extension workers (VEWs) trained	0	45	99	99	90	105	87	36	561						
Irrigation and water control															
Community irrigation schemes surveyed, designed and constructed	0	2	3	3	3	3	3	0	17	9 Project Strategy	The project strategy is to: a. improve the capacity of the poor to effectively use the land, natural resources and services available for their own social and economic development through a process of social mobilization and participatory development; b. transfer simple and proven production technologies to reduce slash-and-burn agriculture and opium production; c. rehabilitate and/or construct small-scale irrigation and water control schemes to improve farm productivity in both wet and dry seasons; d. provide access to safe drinking water and road communication to improve health, labour productivity, access to services and marketing opportunities; e. provide dormitories to selected primary schools to enable children from remote villages to attend and so build the capacity of ethnic minorities, local communities and beneficiaries; f. strengthen the capacity of local service providers for effective delivery of services to the target group in a demand-driven and participatory manner; g. monitor and evaluate project implementation through participatory monitoring and beneficiary impact assessments; h. "mainstream gender" so women participate in all project activities and thereby empower their economic and social development; i. implement project activities within the Lao Government's framework for decentralized rural development planning, financing and implementation; and j. cofinance with WFP and the Government of Luxembourg and collaborate with other donors to ensure synergy and complementarity, in particular with the National Agriculture and Forestry Research Institute (NAFRI), the National Agriculture and Forestry Exclusion Service (NAFES) and the Lao-SIDA programmes for agricultural extension and adaptive research in upland areas.				
Micro-irrigation schemes surveyed, designed and constructed	0	6	17	17	17	17	11	0	85						
Water users' associations formed and trained	0	2	3	3	3	3	3	0	17						
Irrigated area operated and maintained by beneficiaries	0	0	110	205	205	205	175	0	1 105						
(C) Rural Financial Services															
Value of short and medium-term loans (USD 000)															
(D) Rural Infrastructure Development															
Rural access roads															
Rural access roads upgraded and/or new road constructed - km	0	0	28	38	22	17	17	8	130	10 Project Instruments	a. Community mobilization and participatory planning and monitoring in poor villages selected by the districts; b. Agricultural, natural resource management and livestock extension programme involving demonstrations, field days, and farmer-to-farmer extension to enable poor households to adopt improved proven technology; c. Training and supporting VEWs in all 187 villages and support VVWs trained by the Department of Livestock and Fisheries (DOLF) (under the European Union Livestock Project) so as to reduce the incidence of livestock diseases and parasitism; d. Identification, planning, implementation of infrastructure investments (community and micro-scale irrigation, village water supply schemes, rural access and village access roads, drinking water supply schemes) in poor villages; e. O&M of project-financed small infrastructure investments undertaken and financed by beneficiary user groups; f. Provision of rural financial services to support investment in on-farm and off-farm income-generating activities; g. Provision of technical assistance, training, office facilities and equipment to strengthen the institutional capacity of line agencies and the Lao Women's Union at provincial and district levels and the provision of field allowances to enable government staff to work effectively; h. Implementation within the newly established government system for decentralized development planning, budgeting and reporting; and i. Provision of institutional support to local service providers to strengthen their capacity for effective delivery of services to the target group in a demand-driven and participatory manner.				
Construction of village access roads - km	0	0	15	15	15	15	0	0	60						
Road maintenance groups trained and operating - no.	0	0	3	6	9	12	12	12	12						
Road distance maintained - km	0	0	0	43	96	133	165	182	182						
Social infrastructure															
Water supply schemes - survey and design - no.	8	16	14	14	14	14	10	3	93						
Water supply schemes - Construction - no.	3	13	14	14	14	14	11	7	90						
Shallow wells - Construction - no.	0	9	10	10	9	8	4	0	50						
School dormitories	0	0	3	4	3	4	0	0	14						
House parents training-days	0	0	240	356	324	440	168	168	1 696						
Scholarships for weekly boarders	0	0	0	90	210	300	420	420	1 440						
(E) Institutional Support															
District planning workshops	3	7	7	7	7	7	7	7	52						
Beneficiary monitoring workshops	0	4	8	8	8	8	8	8	52						
Staff training (No. of person days)	255	120	45	60	105	60	0	0	645						
2. Project Cost Summary (USD '000)															
		IFAD	WFP	Luxembourg	Beneficiaries	Government	Total								
Community Development		2 546	14	0	0	737	3 293								
Agriculture and Natural Resource Management		3 388	1 097	0	307	796	5 588								
Rural Financial Services		0	0	1 749	0	608	2 358								
Rural Infrastructure Development		5 249	645	0	233	665	6 791								
Institutional Support		2 230	0	20	0	864	3 115								
Total		13 413	1 755	1 769	539	3 667	21 144								
3. Economic Rate of Return and Sensitivity Analysis															
% 4. Overall Project Targets for Incremental Production and Sales:															
Base Case	8.7%	Irrigated Paddy ha		1 105	Fish production – kg per annum		3 300								
Costs increased by 10%	7.6%	Upland crops (maize) ha		4 511	NTFP plantation area – ha		3 000								
Benefits reduced by 10%	7.5%	Draught animals		14 100	Total area stabilized – ha		9 350								
Costs up 10%, benefits down 10%	6.4%	Breeding cattle		14 100											
Net benefits lagged by one year	7.1%	Young cattle		28 350											
Net benefits lagged by two years	5.7%	Breeding pigs		7 518											
Switching values – benefits would have to increase by	12.6%	Young pigs		30 072											
Switching values – costs would have to decrease by	11.3%	Chickens		200 480											



COSTS AND FINANCING

Table 1: Expenditure Accounts by Component – Base Costs

(USD '000)

	Community Development		Agriculture and Natural Resource Management		Rural Financial Services	Rural Infrastructure Development		Institutional Support	Total
	Community Mobilization, Participatory Planning and Monitoring		Gender Mainstreaming	Agricultural Development	Irrigation and Water Control	Rural Access Roads	Social Infrastructure		
I. Investment Costs									
A. Civil Works									
Rural access roads	-	-	-	-	-	3 382.17	-	-	3 382.17
Village access roads	-	-	-	-	-	422.44	-	-	422.44
Community irrigation	-	-	-	1 447.40	-	-	-	-	1 447.40
Micro-irrigation	-	-	-	600.61	-	-	-	-	600.61
Rural water supply	-	-	-	-	-	-	450.36	-	450.36
Fish ponds, terracing, tree planting, etc.	-	-	134.32	-	-	-	-	-	134.32
Buildings	446.25	-	13.00	52.00	56.05	-	402.12	5.42	1 008.77
Survey and design of large infrastructure.	-	-	-	83.26	-	317.14	7.49	-	407.88
Subtotal	446.25	-	147.32	2 183.27	56.05	4 121.75	859.96	5.42	7 853.94
B. Vehicles									
4WD pickup	207.06	20.63	187.61	-	-	20.63	20.63	61.90	457.76
Motorcycles	116.99	69.97	74.29	30.66	-	30.66	30.66	122.25	438.78
Vehicles for RFS	-	-	-	-	57.97	-	-	20.63	78.60
Subtotal	324.05	90.60	261.90	30.66	57.97	51.30	51.30	204.79	975.14
C. Equipment	90.72	41.28	118.65	-	33.40	40.75	54.23	85.61	457.36
D. Materials	49.96	2.20	231.52	-	-	-	3.06	7.92	300.12
E. Training and Studies									
Training and workshops	233.11	96.83	186.13	-	-	2.52	261.63	30.85	833.64
Studies /a	-	-	-	21.38	-	45.35	50.32	374.87	491.92
Pilot activities	-	-	44.34	-	-	-	-	-	44.34
RFS training and studies	-	-	-	-	202.60	-	-	-	202.60
Subtotal	233.11	96.83	230.47	21.38	202.60	47.87	311.95	405.71	1 572.49
F. Technical Assistance									
National	632.75	-	59.61	-	-	62.71	-	161.10	779.08
International /b	165.75	-	250.46	-	854.32	-	-	699.66	1 905.04
Subtotal	798.50	-	310.07	-	854.32	62.71	-	860.76	2 684.11
G. Credit	-	-	-	-	500.00	-	-	-	500.00
Total	1 942.59	230.91	1 299.93	2 235.31	1 704.33	4 324.37	1 280.50	1 570.20	14 343.17
II. Recurrent Costs									
A. Staff Salaries	44.06	73.36	183.66	21.07	-	27.51	79.81	98.64	532.63
B. Allowances (DSA)	78.73	76.43	215.86	28.09	-	34.06	83.15	298.42	822.70
C. Operation and Maintenance									
O&M rural water supply	-	-	-	10.04	-	-	44.24	-	54.28
O&M rural roads	-	-	-	-	-	303.13	-	-	303.13
O&M buildings	66.30	-	1.88	-	-	-	75.54	4.99	159.22
O&M vehicles	309.92	105.60	393.49	29.49	-	67.08	76.48	232.83	1 263.17
O&M equipment	7.96	15.33	46.00	-	-	4.60	-	68.79	143.95
Office running costs	59.67	15.57	33.48	-	-	9.02	11.28	155.27	293.61
Utilities	19.09	2.82	22.34	-	-	2.26	2.82	49.19	101.54
Trust fund management	-	-	-	-	50.00	-	-	-	50.00
Subtotal	462.94	139.32	497.19	39.53	50.00	386.10	210.36	511.06	2 368.91
Total Recurrent Costs	585.74	289.12	896.71	88.69	50.00	447.67	373.32	908.12	3 724.23
Total Baseline Costs	2 528.33	520.03	2 196.63	2 324.01	1 754.33	4 772.04	1 653.82	2 478.33	18 622.63
Physical Contingencies	45.46	6.03	31.89	119.70	2.55	184.50	58.88	22.39	471.40
Price Contingencies	145.94	46.64	179.15	265.18	82.42	348.78	173.38	191.28	1 327.77
Taxes	488.10	74.87	420.72	181.03	608.49	438.37	92.24	711.78	3 015.60
Foreign Exchange	784.73	193.41	976.21	597.36	957.29	141.08	356.45	1 254.99	5 261.52
Total Project Costs:	2 719.73	573.06	2 621.78	2 966.31	2 357.61	4 820.88	1 970.24	3 114.88	21 144.47



**Table 2: Disbursement Accounts by Financier
(USD '000)**

	Components	IFAD		WFP		Luxembourg		Beneficiaries		Government		Total		Foreign Exchange	Local (Excl. Taxes)	Duties and Taxes
		Amt.	%	Amt.	%	Amt.	%	Amt.	%	Amt.	%	Amt.	%			
A.	Community Development															
	Community mobilization, participatory planning and monitoring	2 078	76	14	0.5					628	23	2 719	13	785	1 447	488
	Gender mainstreaming	468	82	-	-	-	-	-	-	105	18	573	3	193	305	75
	Subtotal	2 546	77	14	0.4	-	-	-	-	733	22	3 293	16	978	1 752	563
B.	Agricultural and Natural Resource Management															
	Agricultural development	1 823	70	203	8	-	-	1		594	23	2 622	12	976	1 225	421
	Irrigation and water control	1 565	53	894	30	-	-	305	10	202	7	2 966	14	597	2 188	181
	Subtotal	3 388	61	1 097	20	-	-	307	6	796	14	5 588	26	1 574	3 413	602
C.	Rural Financial Services															
D.	Rural Infrastructure Development															
	Rural access roads	3 942	82	338	7	-	-	73	2	448	10	4 821	23	141	4 241	438
	Social infrastructure	1 306	66	307	16	-	-	160	8	197	10	1 970	9	356	1 522	92
	Subtotal	5 249	77	645	10	-	-	233	3	665	10	6 791	32	498	5 763	531
E.	Institutional Support															
		2 230	72	-	-	20	1	-	-	864	28	3 115	15	1 255	1 148	712
	Total	13 414	63	1 755	8	1 769	8	539	3	3 667	17	21 144	100	5 262	12 867	3 016





ORGANIZATION AND MANAGEMENT

A. Project Organization and Executing Agencies

1. Project implementation responsibilities will be decentralized to the provincial government, with the villages responsible for implementation, the districts for planning and budgeting, and the province for strategic guidance, coordination and monitoring. Project implementation will involve: (i) at provincial level, the PSEDCC, the DPC and the implementing agencies, namely PAFO, DPH, PES, DCTPC, RDO, LWU and APB and LXB; and (ii) at district level, the DSEDCC, DPO and the district-based staff of the above agencies. At the village level, beneficiaries, VDCs, user groups and mass organizations will play a major role in project planning and implementation. In cooperation with other agencies, the CPC will provide policy guidance, supervision and coordination at national level. Private-sector contractors will carry out all major construction work and the associated surveys and design of major rural infrastructure investments. Agencies at the national level and other projects will provide specialist training, and technical support and other services as required.

B. Project Implementation Arrangements

2. **Implementation procedures.** Project implementation will follow the government policy for decentralized project development, planning, financing and implementation. The provincial government will have full responsibility for implementation of the agreed project activities in accordance with the loan agreement and the project implementation guidelines issued by the Ministry of Financing (MOF) and CPC. The guidelines will set out project implementation responsibilities and the procedures to be followed for planning, budgeting, financing, loan disbursement, reporting, procurement, operation of accounts and auditing.

3. **Participatory planning.** Community mobilization and participatory development will underlie all the implementation arrangements in each cluster of target villages. The activities of the district CD teams will be the starting point for project activities in a village. Each district team will consist of a group of two or more specially trained staff from the relevant district line agencies, including the LWU, under the leadership of the DPO. The district CD teams will be supported by a provincial CD team. At the village level, the CD teams will support the participatory planning process using streamlined PRAs, among other tools, as the basis for data collection, problem/solution identification, priority setting, screening and project formulation. The project will respond to the initiatives of the local communities identified during the planning process to assist in their social and economic development. The district planning workshops organized by each DPO involving staff of district line agencies and beneficiary representatives (two from each target village, with one woman) will screen and prioritize the proposals prepared by the villages, with the assistance of provincial staff and technical assistance. Based on the village planning and district planning workshops, each year the DPC will organize an annual provincial planning workshop to review and consolidate the AWPBs prepared by the districts and provincial implementing agencies, including the participating banks and beneficiary representatives (four from each district, with two women).

4. **Impact assessment.** Follow-up PRAs will be undertaken in the same villages about one year after the start of the project interventions to generate data for impact assessment. Each DPO and DPC will organize annual impact assessment workshops at the district and provincial levels with the participation of key implementing agency staff and beneficiary representatives (two from each target village, with one woman at the district workshop; and four from each district, with two women at the provincial workshops).

5. **Project staffing.** No project assistance will start in any district or involve any implementing agency until all the agreed positions in that district and/or agency are filled with qualified staff. Where



an insufficient number of qualified staff are available at district level, staff will be transferred from the concerned agency at the provincial level where sufficient staff are available, or hired on government contract. High school graduates can be recruited on contract, when necessary, with intensive and focused training to mitigate the staff shortage in the concerned agencies. The selection of existing staff to be assigned full time to project activities and recruitment of the additional direct-hire staff will follow a transparent selection and/or recruitment process involving establishing a staff selection committee at the provincial and district levels, advertising the posts in Oudomxai and the concerned ministries, and short-listing and interviewing candidates. Staff selected will have qualifications and experience that match requirements set out in the job descriptions. Women will be encouraged to apply for project posts. The target is to have women representing 25% of the project staff by the end of PY 3.

C. Management and Coordination Responsibilities

6. The project implementing agencies, government institutions and other service providers will provide their support and services in response to the demands and priorities of the local communities, user groups, community-based organizations and their members. The local communities, their organizations and members are expected to: (i) participate in the process of community mobilization and community development; (ii) elect VDCs and participate in the training of the VDC members; (iii) identify the poor and vulnerable households within the villages during the wealth-ranking exercises facilitated by the CD teams; (iv) voice their aspirations and priorities during the participatory planning process and participate in the preparation of village development plans and the decision-making process at the community level; (v) participate in the training, demonstrations and trials oriented to their needs conducted by the implementing agencies and other service providers; (vi) take initiatives in the adoption of tested and proven technology for crops, fruit trees, livestock, fish, NTFPs and natural resource management activities; (vii) negotiate and agree with the implementing agencies the terms and conditions for the project assistance and responsibilities of both parties; (viii) contribute in labour and local materials to the construction costs of irrigation schemes, village access roads and drinking water schemes and bear full responsibility for their O&M; (ix) participate in training in the O&M of rural infrastructure facilities; and (x) participate in annual planning, impact assessment and beneficiary monitoring workshops at the district and provincial levels.

7. The districts will be the key planning and budgeting units. Each district authority will be responsible for the coordination and implementation of project activities and deliver its services to the target villages in the district under the leadership and guidance of the provincial government and in close cooperation and coordination with the implementing agencies. There will be a DSEDCC in each district to provide policy guidance to the line agencies and coordinate the implementation of the project and other development programmes. Each DPO and its DCU will be responsible for the coordination of the project implementation at the district level on behalf of the district authority. The line agencies at the district level will implement the project activities under their respective responsibility with support and guidance from their counterparts at the provincial level. The district authorities will ensure that sufficient staff are available to carry out the work at the district level.

8. The provincial government as the strategic guidance, coordination and monitoring unit will be fully responsible for the successful implementation of the project. There will be a PSEDCC chaired by the Vice Governor in charge of social and economic development and represented by the heads of all concerned implementing agencies. The PSEDCC will provide policy guidance to the line agencies and districts in relation to government policies for rural development and decentralization; endorse project AWPBs prepared by the districts and consolidated by the DPC prior to submission to IFAD and the other cofinanciers for review; ensure that project activities are coordinated with those of the other donor agencies operating in the province; and resolve inter-agency and major operational issues. The DPC, with a provincial coordination unit headed by a deputy director of DPC, will be responsible

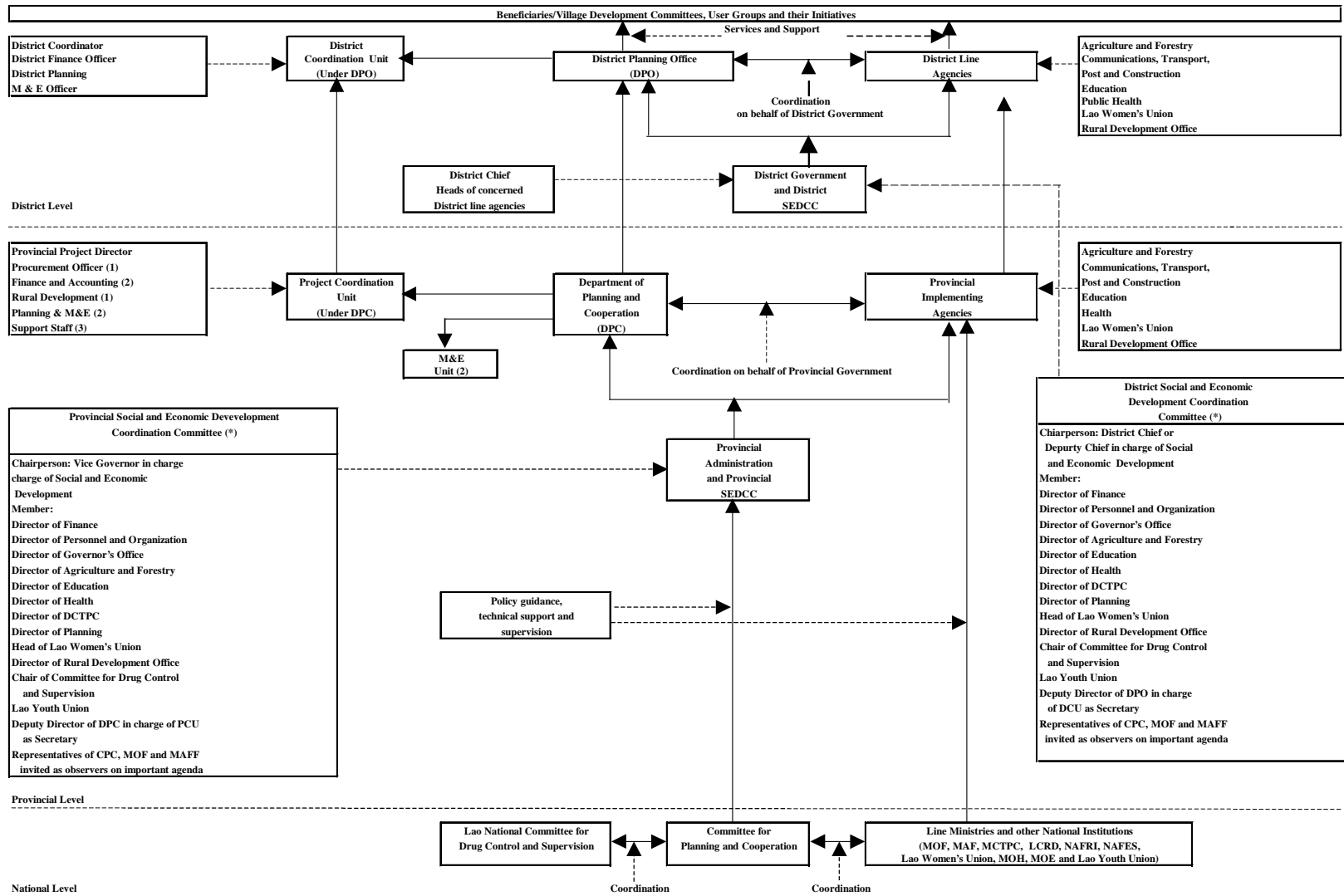


APPENDIX VI

and accountable for the coordination on behalf of the provincial government on a day-to-day basis of all project activities whatever the source of funds or the implementing agency concerned. The provincial implementing agencies will implement the various components or sub-components of the project under their respective responsibility in close cooperation and coordination with their counterparts at the district level and the district authorities following the requirements of the project implementation guidelines from the MOF and CPC. They will also participate as members of the provincial CD team along with the LWU.

9. Chart 1 shows the project organization structure and links between the implementing agencies and the project beneficiaries. Chart 2 shows the flow of funds from IFAD to the beneficiaries.

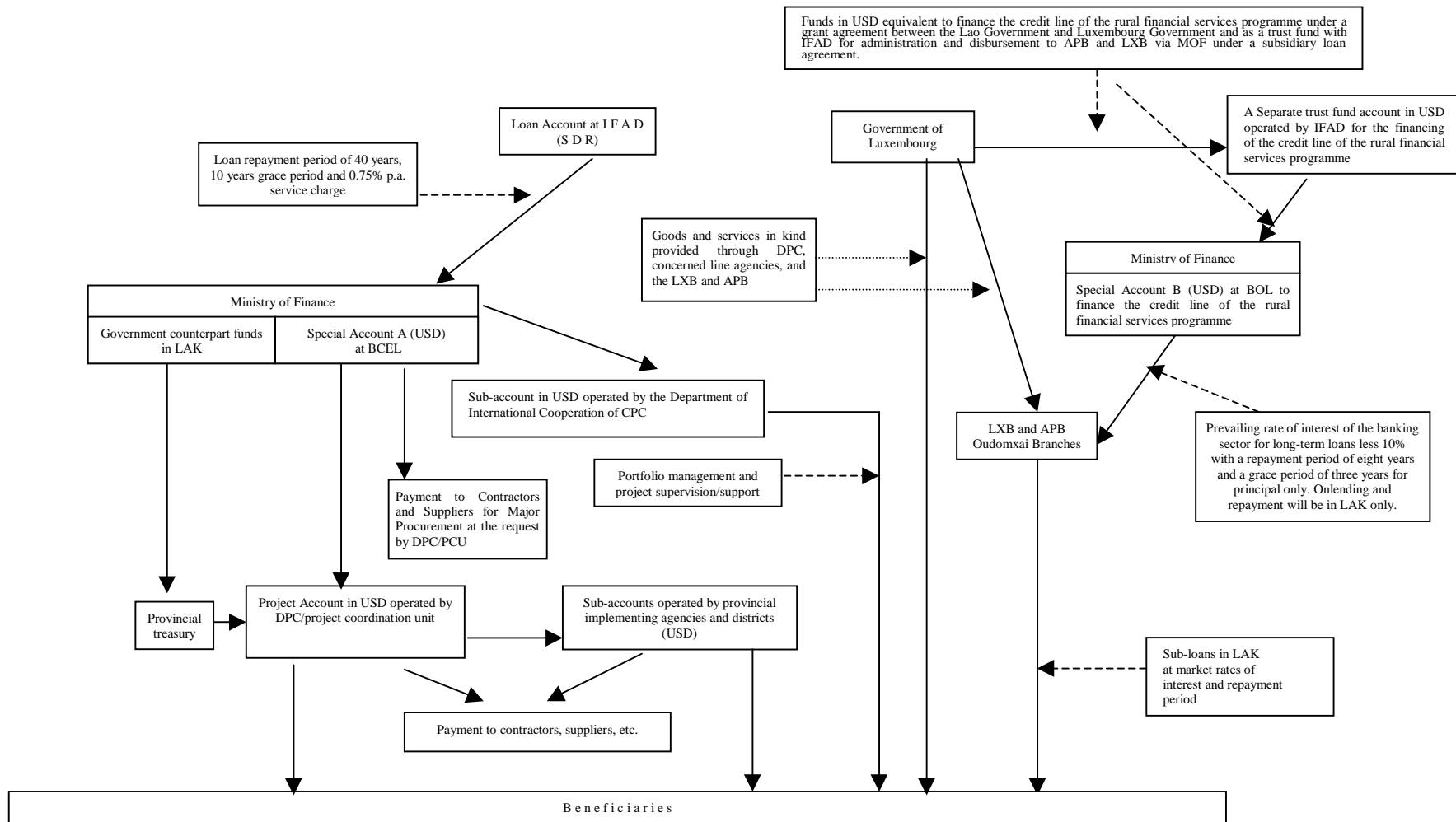
Chart 1: Project Organization Structure



(*) Key members relevant for the project.
 ← means line of supervision and support.
 - - - - - means notation and /or information.



Chart 2: Flow of Funds



Note: Means flow of funds or goods and services in kind.
 Notation or information

ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS

A. Financial Analysis

1. A detailed financial and economic analysis was undertaken during both project formulation and appraisal. Two groups of farm models have been prepared to analyse the impact of the project on the income of typical target group households, one each for the Lao Theung and Lao Soung ethnic groups. Variations depend on whether the farm adopts irrigation or fish ponds or has a labour constraint, e.g. a woman-headed household. All models show an increase in cash income and returns to labour by 92 to 131% compared with the average returns per labour-day at present. Therefore, farmers should have an incentive to adopt the improved crop and livestock production practices and introduce the cultivation of NTFPs. The table below provides a summary of the analysis of the farm models and shows the estimated “with” and “without project” income from farming activities of the households with different resources and assets.

Table 1: Farm Benefits and Returns to Labour

Model	Without Project			With Project			
	Household Income (USD)	Total Labour-Days	Return to Labour (USD/pd)	Household Income (USD)	Total Labour-Days	Return to Labour (USD/pd)	Incremental Household Income %
Lao Theung:							
Farm 1A: Base case (with 1.5 ha sloping land, two adult labourers and no large livestock at “without project”; with piglets, chicken, maize and NTFP gardens at “with project” situation.	244	429	0.57	468	489	1.00	92
Farm 1 B: plus fish pond	244	429	0.57	498	476	1.05	104
Farm 1 C: with labour constraint	192	377	0.51	409	410	1.00	114
Lao Soung:							
Farm 2 A: Base case	244	467	0.52	483	446	1.00	98
Farm 2 B: plus irrigation	344	467	0.52	563	458	1.08	131

2. Labour should not be a constraint as the labour requirements of crop and livestock production do not increase significantly for target group households. The analysis shows that a farm family with one adult can earn sufficient income to hire the additional labour required. At present, households are only about 60-70% self-sufficient in rice, and this percentage is declining. In the “with project” situation, household food security is achieved through the sale of livestock, and the cultivation, processing and marketing of NTFPs. Such an approach enables households, who in the absence of project assistance would become increasingly destitute, to diversify away from upland rice cultivation. Poor households that establish perennial NTFP gardens on sloping land and have access to technology for animal health and husbandry have the resources and potential to realize significant incremental increases in household income. These households all fall within the target group, which, with access to extension and in some cases a grant, should be able to escape poverty.

B. Economic Analysis

3. The economic viability of the project has been evaluated over a 20-year period. All the project investments in their different ways would contribute incrementally to improved food and income security of the target households, stabilization of shifting cultivation, reduction of opium production and hence to the national economy, although it would be difficult to quantify the extent to which each would be adopted. The proxy measure used is the difference between per hectare production of upland rice in a

APPENDIX VII

long cultivation cycle (taken to be 1 500 kg/ha with a fallow period of 8-12 years) and the reduced yields (750 kg/ha) associated with cultivation of upland rice with a three-year cultivation cycle. The price of rice has been valued at its import parity value. Cost streams have been adapted from the annual project costs and include: (i) all project costs including training and institutional support costs; (ii) 20% of the cost of international technical assistance; (iii) the cash equivalent costs of the civil works supported by WFP food for work assistance; and (iv) the cost of support services beyond the life of the project.

4. The project's economic internal rate of return is estimated at 8.7%, which is lower than the assumed opportunity cost of capital of 10% in Laos. This result is considered to be satisfactory, as there are several large unquantified environmental and social benefits including those arising from forest, watershed and biodiversity conservation, capacity-building, stabilized agricultural practices, improved practices of natural resource management and a reduction in opium production and addiction, which if quantified at the national level would significantly increase the rate of return. Switching values at a discount rate of 10% indicates that the project can sustain a 13% reduction in benefits or an 11% increase in project costs before becoming uneconomic.

C. Benefits and Beneficiaries

5. Increased production of crops, livestock and NTFPs, greater household food security, improved nutrition, increased incomes among poor households, stabilization of shifting cultivation, reduced opium production and greater access to services will be the main benefits from the project. The ability of the staff of the provincial and district agencies, LXB and APB to plan, target, manage and monitor agricultural, infrastructure investment and credit programmes in a participatory and gender-sensitive manner will be a major project benefit. A system of decentralized planning, financing and implementation is expected to operate effectively in the project area. By helping to provide conditions conducive to social and economic stability, the project will also contribute to social cohesion and build the confidence of the communities. By developing an effective participatory impact monitoring system, it will provide feedback of the concerns of the rural poor to influence government policies at provincial and national levels in favour of the poor. At full development, the total number of direct beneficiaries will be about 10 000 households, roughly 27% of the rural population in Oudomxai. The "with project" crop yields assumed are modest and derived from technologies that are already available. The table below summarizes crop yields "without" and "with" the project.

Table 2: Crop Yields (kg per ha)

Crop	Without Project	With Project	Incremental %
Rice			
Lowland rainfed bunded	1 800	2 800	56
Lowland irrigated	2 800	3 500	25
Dry season irrigated	1 800	3 000	67
Other Crops			
Maize	1 500	2 500	67
Opium	4	-	-100

6. **Government budgetary implications and cost recovery.** The Government will finance the basic salaries of all existing staff assigned to project activities and some redeployment and/or replacement of existing staff will be required. However, it will be necessary to hire 26 staff for the project period, their salaries financed from the IFAD loan. These staff will not be required after the end of the project so there are no incremental costs implications for the government budget. After the project period, the agriculture and natural resource management activities will continue to require financial support (e.g. field allowances, vehicle operating costs, etc.), and the total annual cost is estimated at USD 73 280 p.a. The beneficiary groups will be responsible for financing the O&M costs of the infrastructure constructed with project assistance, except for the rural access roads and building, which will be government-financed. The cost to government of maintaining the rural access roads, via



APPENDIX VII

the road maintenance fund, is estimated at USD 500 per km or about USD 61 000 per year, and the cost of building maintenance USD 23 350 per year. The total annual recurrent cost of supporting project-related activities after the end of the project period is an estimated USD 157 630 per year.

7. **Cost recovery.** With regard to investment costs, cost sharing will be achieved through beneficiary contributions to the cost of the infrastructure investments, i.e. 10% for community irrigation schemes, 20% for micro-irrigation and drinking water supply schemes, and 5% for village access roads. The beneficiaries will be fully responsible for the O&M of these facilities both during and after the project period.